UNIDAD SOLIDARIA
GOBIERNO DE COLOMBIA

2023 – 2026

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN 5
OBJETIVO DEL DOCUMENTO 5
ALCANCE DEL DOCUMENTO 6
1. CONTEXTO NORMATIVO 6
2. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS 10
2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 10
2.2. Plan Estratégico del Sector Trabajo 11
2.3. Plan Estratégico Institucional 12
2.4. Política de Gobierno Digital 13
2.5. Contexto Institucional 14
3. MODELO OPERATIVO 16
3.1 Alineación de TI con los Procesos 16
3.2 Trámites y Servicios Institucionales 17
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 18
4.1 Estrategia de TI 18
4.1.1. Lienzo Estratégico Modelo de TI 19
4.1.2. Misión y Visión de TI 20
4.1.3. Servicios de TI 20
4.1.4. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI 24
4.1.5. Capacidades de TI 26
4.1.6. Tablero de control de Indicadores TI 27
4.2 Gobierno de TI 29
4.2.1. Modelo de Gobierno de TI 29
4.2.2. Estructura y Organización Humana de TI 29
4.3 Sistemas de Información 30
4.3.1. Catálogo de los Sistemas de Información 30
4.3.2. Ciclo de vida de los Sistemas de Información 34
4.3.3. Mantenimiento de los Sistemas de Información 37
4.3.4. Soporte de los Sistemas de Información 37
4.4 Infraestructura de TI 40

4.4.1. Arquitectura de Infraestructura Tecnológica 41
4.4.2. Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica 43
4.5 Uso y Apropiación 43
4.6 Seguridad 45
5. ANÁLISIS DE LA SITUACION OBJETIVO 49
5.1 Estrategia de TI 49
5.1.1. Lienzo Estratégico Estado Objetivo 50
5.1.2. Misión y Visión 51
5.1.3. Servicios de TI 52
5.1.4. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI 56
5.1.5. Capacidades de TI 56
5.1.6. Tableros de control de TI 58
5.2 Gobierno de TI 58
5.2.1. Modelo de Gobierno TI 58
5.2.2. Estructura y Organización Humana de TI 58
5.3 Sistemas de Información 59
5.3.1. Catálogo de información 61
5.3.2. Ciclo de vida de los sistemas de información 61
5.3.3. Mantenimiento de los sistemas de información 61
5.3.4. Soporte de los sistemas de información. 62
5.4 Infraestructura de TI 62
5.4.1. Arquitectura de Infraestructura tecnológica. 63
5.4.2. Administración de las capacidades de la infraestructura tecnológica 63
5.5 Uso y Apropiación 63
5.6 Seguridad 65
6. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y MAPA DE RUTA 70
6.1 Conformación de iniciativas o proyectos 71
6.1.1. Programación Presupuestal Vigencia 2024 71
6.1.2. Indicadores de Gestión 73
6.1.3. Focalización de Recursos 74

6.1.4. Actividades 77
7. HOJA DE RUTA 78
8. REFERENCIAS 80

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contexto normativo. 6
Tabla 2. Servicios Institucionales 17
Tabla 3. Servicio de TI 21
Tabla 4. Políticas y Estándares de la Secretaría TI. 24
Tabla 5. Capacidades de TI por dominio estado actual. 26
Tabla 6. Tablero de control de Indicadores TI. 27
Tabla 7. Catálogo de Sistemas de Información. 31
Tabla 8. Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI 41
Tabla 9. Elementos de la infraestructura de la línea de base de la Entidad: 41
Tabla 10. Modelo de seguridad y privacidad de la información. 46
Tabla 11. Capacidades de TI Objetivo. 56
Tabla 12. Modelo de seguridad y privacidad de la información 65
Tabla 13. Programación presupuestal para la vigencia 2024 71
Tabla 14. Indicadores de Gestión 74
Tabla 15. Focalización de Recursos 74
Tabla 16. Actividades del proyecto. 77
Tabla 17. Cadena de Valor del proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional” 79

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Motivadores Estratégicos de la Unidad Solidaria 10
Ilustración 2. Componentes de la Política de Gobierno Digital 13
Ilustración 3. Mapa de procesos de la Unidad Solidaria 16
Ilustración 4. Usos de los Sistemas de información según Proceso. 17
Ilustración 5. Lienzo de Modelo de Negocio de la Coordinación TI. 19
Ilustración 6. Organigrama Coordinación TI 29
Ilustración 7. Cronograma de mantenimiento a los servicios de la Unidad Solidaria 37
Ilustración 8. Lienzo Estratégico Estado Objetivo 50

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - Unidad Solidaria, está alineado con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, el cual, establece la hoja ruta para la implementación de los proyectos de tecnologías de la información para las vigencias 2023 - 2026.

El PETI es el instrumento que contiene y expresa la estrategia de la entidad hacia la transformación digital orientada al resultado y alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gobierno Digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con enfoque a la generación de valor de la entidad, habilitando capacidades y servicios tecnológicos que permitan la eficiencia y transparencia del estado colombiano.

Este documento refleja el ejercicio realizado por el Grupo de Tecnologías de la Información relacionado con la definición del marco normativo, situación actual, planeación estratégica de las adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento, uso y apropiación de las tecnologías de la información y el análisis de mejores prácticas en la industria de tecnologías de la información, para la planificación y ejecución de los proyectos de las tecnologías de información y comunicaciones.

El PETI es dinámico, se adapta a los cambios en el entorno, en las regulaciones y normas aplicables a las tecnologías de la información - TIC, y está formulado para la vigencia 2023 - 2026, alineado con los objetivos estratégicos nacionales del programa del Gobierno *"Colombia, potencia mundial de la vida"*, sectoriales e institucionales.

OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Definir el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI de la Unidad Solidaria para el periodo 2023 a 2026, el cual, presenta el estado actual y objetivo de la entidad y la ruta a seguir para la gestión de las tecnologías de información, que recoge las preocupaciones y oportunidades de mejora de los interesados

para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización siguiendo los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI ha sido estructurado y definido de acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MAE v3), con el fin de alinear los procesos de la entidad con la Política de Gobierno Digital para generar valor y cumplir de manera efectiva con los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional.

El Grupo de Tecnologías de la Información tiene como objetivo implementar los proyectos previstos durante las vigencias 2023 a 2026. Los cuales, están planeados para desarrollar a corto, mediano y largo plazo, con actualizaciones anuales de acuerdo con la dinámica institucional, los avances y los resultados obtenidos.

1. CONTEXTO NORMATIVO

A continuación, se relaciona normativa clave para la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información:

Tabla 1. Contexto normativo.

Norma	Año	Descripción
Decreto 1524	2002	Establece las medidas técnicas y administrativas destinadas a prevenir el acceso a menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica contenida en Internet o en las distintas clases de redes informáticas a las cuales se tenga acceso mediante redes globales de información
CONPES 3701	2011	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
Norma ISO 20000	2011	Gestión de Servicios de TI
Decreto 2573	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Norma	Año	Descripción
Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1078	2015	Título 9: Políticas y Lineamientos de Tecnologías de Información
Decreto 1074	2015	Capítulo 26, se reglamenta la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste las bases de datos sujetas a la aplicación de la Ley 1581 de 2012.
Normas Internacionales: ISO 27001	2015	Norma que especifica los requisitos para la implantación del SGSI.
Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
CONPES 3854	2016	Política Nacional de Seguridad Digital.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan las directrices para la integración de planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.
Decreto 090	2018	Por el cual se modifica los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo-, en relación con la inscripción según el cual los responsables del tratamiento de la información personal deben inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos.
CONPES 3920	2018	Aumentar el aprovechamiento de datos en Colombia, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico.
Decreto 2106	2019	Por la cual se crean normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
CONPES 3975	2019	Aumentar la generación de valor social y económico a través de la transformación digital del sector público y del sector privado, mediante la disminución de barreras, el fortalecimiento del capital humano y el desarrollo de condiciones habilitantes, para que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la cuarta revolución industrial - 4RI.
Directiva Presidencial 02	2019	Directiva en la cual se crea el portal único del estado colombiano.

Norma	Año	Descripción
Resolución 1519	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
Resolución 2893	2020	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2160	2020	Por la cual se expide la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos.
Ley 2052	2020	Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
Decreto 620	2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la Ley 1437 de 2011. los literales e. j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
CONPES 3995	2020	Establecer medidas para desarrollar la confianza digital a través de la mejora la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital mediante el fortalecimiento de capacidades y la actualización del marco de gobernanza en seguridad digital, así como con la adopción de modelos con énfasis en nuevas tecnologías.
Resolución 500	2021	Establece los lineamientos y estándares para la estrategia de Seguridad digital.
Directiva Presidencial 03	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Ley 2080	2021	Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.
Decreto 088	2022	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los articulas 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones

Norma	Año	Descripción
		para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea
Decreto 1448	2022	Por el cual se adiciona el Título 25 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para determinar las condiciones generales para la aplicación del Sandbox Regulatorio por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y del Sandbox Regulatorio Sectorial
Decreto 338	2022	Lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, la identificación de infraestructuras críticas cibernéticas y servicios esenciales, la gestión de riesgos y la respuesta a incidentes de seguridad digital
Decreto 767	2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Resolución 460	2022	Por la cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la política de Gobierno Digital, y se dictan los lineamientos generales para su implementación
Resolución 1951	2022	Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y el trámite de la habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales; se dan los lineamientos y estándares para la integración de estos servicios y la coordinación de los prestadores con la Agencia Nacional Digital
Resolución 746	2022	Por la cual se fortalece el Modelo de seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución 500 de 2021
Directiva Presidencial 02	2022	Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital
Directiva Procuraduría 014	2022	Se exhorta a los sujetos obligados a diligenciar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información.
Ley 2294	2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 *"Colombia Potencia Mundial de Vida"*
Estándares Internacionales de TI	2019 2019 2022 2023	Control Objectives for Information Systems and related Technology – COBIT. Information Technology Infrastructure Library – ITIL. The Open Group Architecture Framework – TOGAF. National Institute of Standards and Technology – NIST.
Otros	2020 2023	Marco de Transformación Digital del Estado Colombiano del Ministerio TIC. Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Ministerio TIC.

Fuente: (MINTIC, GOBIERNO DIGITAL, 2020)

2. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

La formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la Unidad Solidaria 2023 – 2026 está alineado estratégicamente con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional, así como, con la Política de Gobierno Digital, establecida en el Decreto 767 de 2022, y enmarcado en el contexto institucional, en su proceso de apoyo gestión informática.

Ilustración 1. Motivadores Estratégicos de la Unidad Solidaria

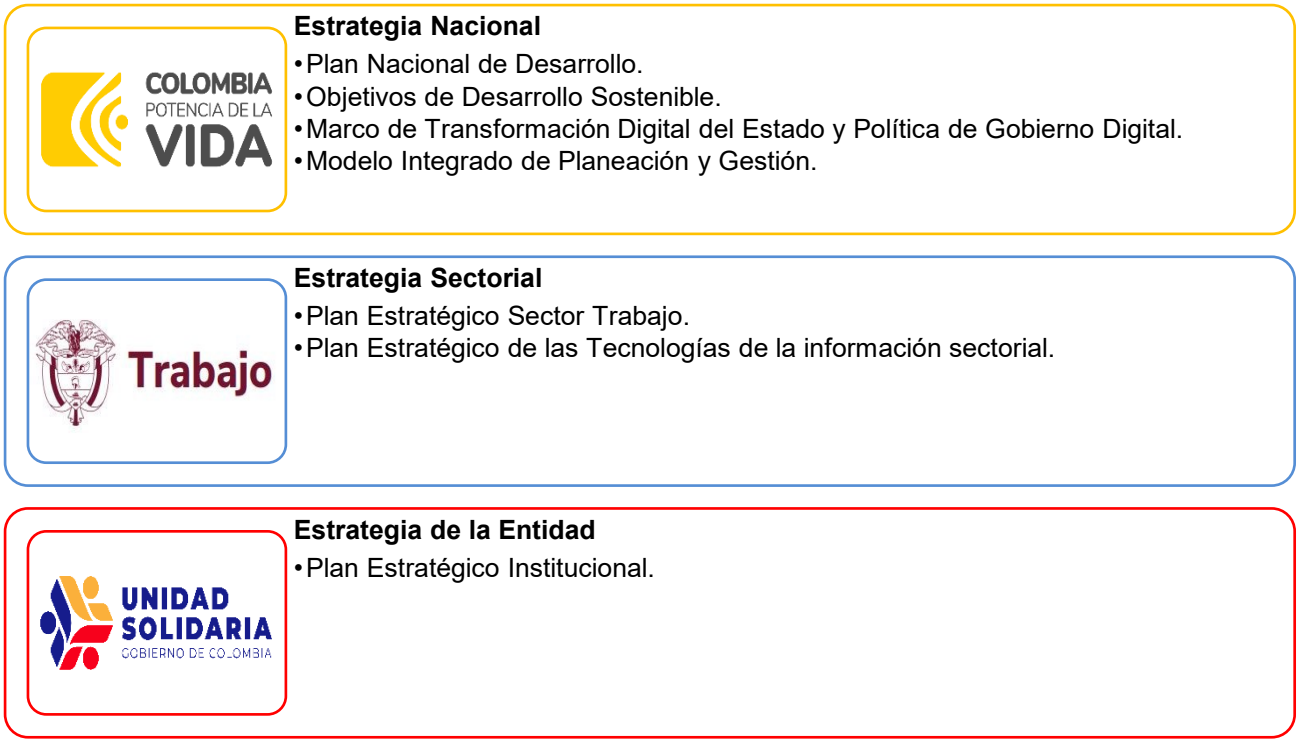

Fuente: Unidad Solidaria

A continuación, se describen algunos de los planes de cada uno de los motivadores estratégicos:

2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

El programa de Gobierno del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez propone que las transformaciones se realicen teniendo como punto de partida el territorio. Los elementos constitutivos del plan son tres: primero, el ordenamiento del territorio alrededor del agua; segundo, la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, tercero, la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida"*, se enmarca en cinco grandes transformaciones: Derecho Humano a la alimentación, Ordenamiento del Territorio alrededor del agua, Seguridad Humana, Economía productiva para la vida y Lucha contra el cambio climático, y Convergencia regional. Su fin es la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

En este sentido y en virtud de que La Unidad Solidaria es una entidad de Gobierno, las actividades del PETI aportan al fortalecimiento de la construcción territorial que propone el Gobierno Nacional y de la democracia para que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio de las decisiones que harán sabrosa su existencia.

2.2. Plan Estratégico del Sector Trabajo

Sus acciones están orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

1) Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo.
2) Garantizar los derechos fundamentales del trabajo y fortalecer el diálogo social.

3) Fortalecer el sistema de protección y seguridad sociales en materia de protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar, velando por su cumplimiento.
4) Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias aporta a las siguientes iniciativas estratégicas del Plan Estratégico Sectorial:

1.3) Promover la implementación de mecanismos y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo.
4.1) Evaluar de manera independiente la gestión estratégica e institucional, en aras de establecer el cumplimiento de las metas de gobierno y de gestión.

2.3. Plan Estratégico Institucional

La Unidad Solidaria establece como Plan Estratégico Institucional 2023-2026 con la Economía Solidaria, Popular, Comunitaria el cambio es desde los territorios y define los siguientes objetivos misionales:

1) Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y Derechos sociales.
2) Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario.
3) Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocione la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las

bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios.

4) Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.

El grupo de las tecnologías de la información aporta a la estrategia 4) Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional.

2.4. Política de Gobierno Digital

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital mediante el Decreto 767 de 2022 que tiene como objetivo: *"Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio"*.

Ilustración 2. Componentes de la Política de Gobierno Digital

Fuente: (MINTIC, 2021)

2.5. Contexto Institucional

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, es la entidad del estado colombiano adscrita al Ministerio de Trabajo que fomenta e impulsa la asociatividad solidaria, popular y comunitaria en el país. Su objetivo, en el marco de sus competencias y de la ley, es diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias en Colombia.

Establece como misión "*Somos la entidad del Gobierno Nacional que fomenta e impulsa la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político de las comunidades y los territorios para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida*".

Su visión corresponde *"En el año 2026, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida como la entidad líder en la coordinación, articulación e implementación de la AGENDA ASOCIATIVIDAD*

SOLIDARIA PARA LA PAZ, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana y a la paz total en los territorios".

Cuenta con el proceso de apoyo de Gestión Informática cuyo objetivo es gestionar las operaciones informáticas y su implementación desde las políticas públicas digitales para el uso, acceso y administración de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones que contribuyan a la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, sistemas y aplicaciones, así como, la interoperabilidad de los sistemas, herramientas y aplicaciones tecnológicas a través de planes, estrategias y prácticas de uso que brinden una buena prestación de servicios tecnológicos.

Adicionalmente, se cuenta con el proyecto de inversión *"Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la unidad administrativa especial organizaciones solidarias a nivel nacional"* cuyo objetivo específico es: *"Optimizar los mecanismos de gestión de información soportada en las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias"*. El cual, se desarrolla en las siguientes actividades:

- Diseñar la estrategia de implementación de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Adquirir la infraestructura informática y tecnológica que soporte la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario.
- Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente que soporte la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario.
- Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario.

3. MODELO OPERATIVO

A continuación, se relaciona el modelo operativo de la entidad, el cual, muestra el mapa de procesos de la Unidad Solidaria donde se identifican los diferentes procesos de la entidad:

Ilustración 3. Mapa de procesos de la Unidad Solidaria

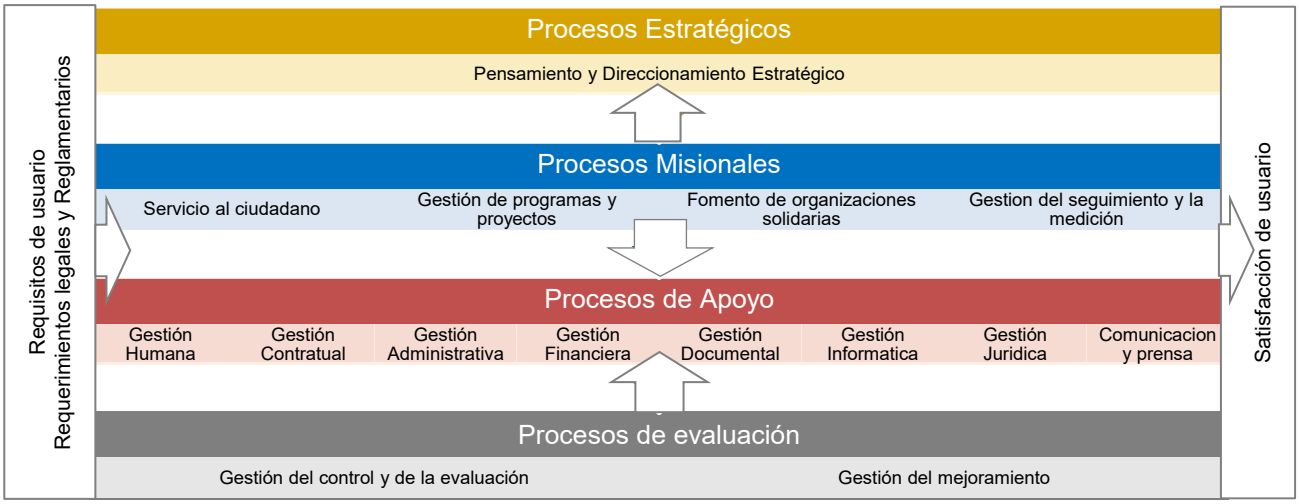

Fuente: Unidad Solidaria

3.1 Alineación de TI con los Procesos

A continuación, se presenta el análisis de los procesos institucionales respecto a los sistemas de información de la entidad, con el fin de determinar el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento. En la entidad, los procesos se encuentran definidos según el mapa de procesos, el cual los divide en cuatro tipos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

La siguiente ilustración muestra el uso de los diferentes sistemas de información en cada proceso, se puede evidenciar que la mayor parte de los sistemas de información son de Apoyo y Misional con un porcentaje del 45% y una parte muy pequeña del 5% para los procesos Estratégicos y de Evaluación. Esto demuestra que los procesos Misionales cuentan con los sistemas de información de calidad que proporciona datos e información de calidad, de manera oportuna para la

toma eficaz de decisiones estratégicas y que su vez permiten incrementar la eficiencia administrativa.

Ilustración 4. Usos de los Sistemas de información según Proceso.

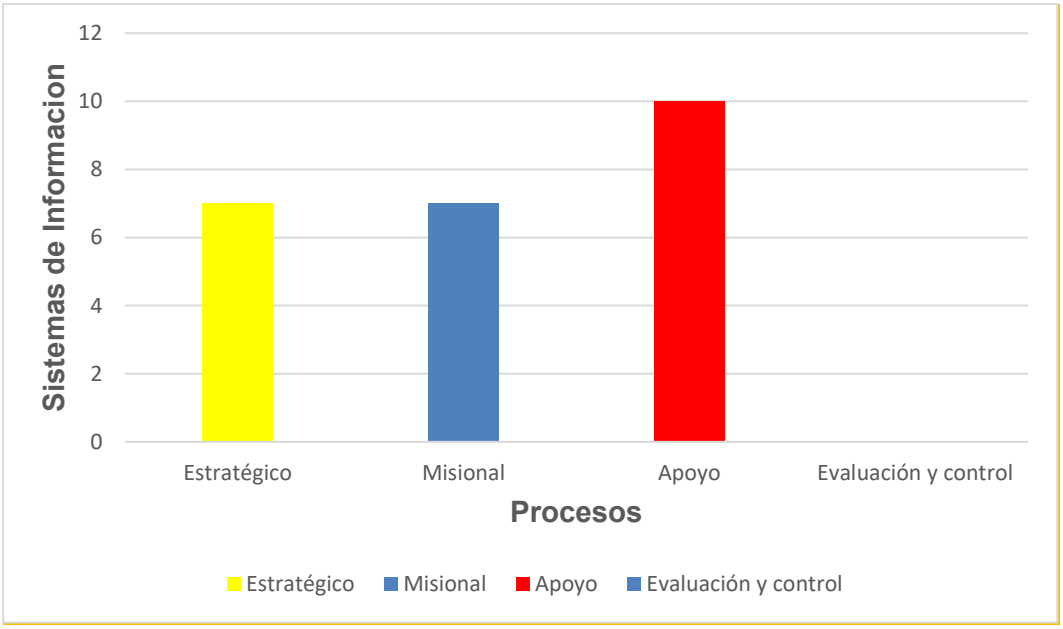

Fuente: Propia

3.2 Trámites y Servicios Institucionales

A continuación, se presentan los servicios que ofrece la entidad, los cuales están enfocados en el ciudadano. La siguiente tabla proporciona una descripción más detallada de cada servicio:

Tabla 2. Servicios Institucionales

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Áreas que participan	Tipo de usuario
S01	Acreditación	Trámite mediante el cual las organizaciones de economía solidaria (cooperativas, mutuales, fondos de empelados) presentan los requisitos requeridos por la entidad para impartir el curso de economía solidaria.	Grupo de Educación e Investigación. Grupo de Tecnologías de la información.	Ciudadanía
S02	Centro documental físico y virtual	Biblioteca de documentos e investigaciones sobre el sector	Grupo de Educación e Investigación.	Ciudadanía

		solidario en Colombia y su desarrollo en el mundo.		
S03	Aplicativo para atención de peticiones, quejas y reclamos PQRS	Aplicativo de gestión de PQRDS disponible en la página web de la entidad	Grupo de Educación e Investigación. Grupo de Tecnologías de la información.	Ciudadanía

Fuente: Unidad Solidaria

- **Acreditación**

Es el trámite mediante el cual la Unidad Solidaria otorga aprobación con una resolución para el desarrollo de programas en educación sobre economía solidaria.

Con la acreditación, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, autoriza a las instituciones jurídicas sin ánimo de lucro en cuyo objeto se encuentre determinada la prestación de servicios educativos la posibilidad de impartir programas de educación solidaria.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1 Estrategia de TI

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a través del Grupo de Tecnologías de la Información (TIC) realizó la definición y análisis del nivel de madurez de la implementación de la Política de Gobierno Digital. Para llevar a cabo este proceso, se tomó como referencia los habilitadores transversales los cuales son, Arquitectura, Cultura y apropiación, Seguridad y Privacidad de la Información y Servicios Ciudadanos Digitales.

Esto con el fin de cumplir con la Misión y Visión establecidas por la Entidad, para ello se requiere establecer una estrategia que contenga los siguientes elementos:

- ✓ Colaboración
- ✓ Transparencia
- ✓ Interoperabilidad e integración
- ✓ Eficiencia

- ✓ Servicios y proyectos tecnológicos de alto impacto
- ✓ Mejores prácticas de TI implementadas
- ✓ Dominios y Lineamientos de TI Estatales implementados

De acuerdo con estos elementos, la estrategia propuesta para TI de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la siguiente:

Durante los próximos cuatro años, el Grupo de Tecnologías de la Información se enfocará en el desarrollo de herramientas y conceptos conforme a la Política de Gobierno Digital. El objetivo principal es alinear eficazmente las Tecnologías de la Información con los procesos, objetivos y metas establecidos en nuestro Plan Estratégico Institucional. A través de este alineamiento, buscamos generar valor mediante las TIC, con el propósito de facilitar el cumplimiento de los objetivos fundamentales de nuestra institución y del sector laboral en general. Este enfoque no solo beneficiará al Estado, sino que también redundará en beneficios para la sociedad en su conjunto, en consonancia con el Programa de Gobierno *"Potencia Mundial de la Vida"*.

4.1.1. Lienzo Estratégico Modelo de TI

Actualmente, la Coordinación de TI cuenta con una cadena de valor de TI que contempla las diferentes actividades que se realizan y su valor a Unidad Solidaria, cada una de las actividades se dividen según la importancia y su aporte a la entidad desde el área de TI, las cuales, contribuyen en la generación de valor en la entidad con el objetivo de que su operación sea más productiva y eficiente a través de la mejora de los procesos, que contempla el fortalecimiento de las ventajas competitivas en el uso responsable de las tecnologías de la información.

Ilustración 5. Lienzo de Modelo de Negocio de la Coordinación TI.

Fuente: Unidad Solidaria

4.1.2. Misión y Visión de TI

- **Misión**

Formular adoptar y orientar la Gestión eficientemente de los servicios y recursos de TI y su disponibilidad, generando valor a la Entidad, con la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones.

- **Visión**

En el 2023, la UNIDAD SOLIDARIA estará contribuyendo en el cumplimiento de la estrategia de la Entidad, el logro de la visión institucional y el mejoramiento de la gestión de la Entidad, alineada con las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” y el Mapa Estratégico Institucional.

4.1.3. Servicios de TI

A continuación, se describen los servicios de TI con los que cuenta la entidad. Estos servicios desempeñan un papel fundamental al respaldar los objetivos y necesidades de TI de la Unidad Solidaria:

Tabla 3. Servicio de TI

Nombre del Servicio	Descripción	Función	Proceso que soporta
Mesa de Ayuda - GLPI	Aplicativo de gestión de incidentes.	Soporte	Todos
Aplicativo SIA (Sistema de Información de Acreditación)	Aplicativo virtual que le permite a la entidad interesada presentar la información requerida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para el desarrollo del trámite de Acreditación.	Negocio	Acreditación
Aplicativo TQM (Sistema de Gestión Documental)	Aplicativo que se encarga de la gestión documental de la entidad, contiene el módulo de ventanilla única de correspondencia. Aplica el módulo de PQRSD.	Datos, Transformación	Todos Especial Administrativa
Página Web – Sede Electrónica	Página web de la entidad en donde se comunica y comparte información de amplio interés a la ciudadanía.	Negocio, Datos y Presentación	Todos
Intranet	Sitio web interno de la UNIDAD SOLIDARIA cuyo objetivo es compartir información institucional y los recursos informáticos entre los funcionarios.	Datos, Soporte, Transformación y Presentación	Todos
Aplicativo Chat	Es un aplicativo que nos permite comunicarnos de forma directa con los ciudadanos y así atender las solicitudes en tiempo real de manera oportuna.	Soporte y Datos	Atención al Ciudadano
Correo Electrónico	Cada funcionario de la Unidad Administrativa tiene una cuenta de correo electrónico con el dominio institucional, esta es configurada en Microsoft Exchange. El funcionario puede acceder a su cuenta de correo, desde el equipo asignado, mediante Outlook o a través de un navegador web en la dirección	Negocio, Soporte y Datos	Todos
Aplicativo ISOLUCIÓN	Herramienta integral para la implementación, automatización y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	Datos, Presentación y Transformación	Todos

Nombre del Servicio	Descripción	Función	Proceso que soporta
Centro de Documentación Organizaciones Solidarias	Aplicación web que contiene documentación sobre el sector solidario, la cual está disponible para la ciudadanía.	Datos y Presentación	Atención al Ciudadano
Aplicativo Nómina	Aplicativo por medio del cual se aplica mensualmente la nómina de los funcionarios de Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.	Datos, Transformación y Presentación	Talento Humano
Firewall	Programa informático que controla el acceso de una computadora a la red y de elementos de la red a la computadora, por motivos de seguridad.	Datos y Transformación	TI
Administración de Servidores	El servicio de administración de servidores permite la configuración, administración, soporte y mantenimiento de los servidores físicos y virtuales que mantienen la prestación de los servicios e información de la Unidad Solidaria.	Administración y Soporte	Funcionarios, contratistas, ciudadanos, instituciones.
Infraestructura de Datos	Este servicio consiste en mantener disponible y en correcto funcionamiento todos los elementos que componen el centro de datos. El mantenimiento debe ser en cada elemento ya sea activo o pasivo, también consiste en mantener organizado el lugar acatando todas las normas de seguridad planteadas por el Grupo de Tecnologías de la Información.	Administración y Soporte	Funcionarios y Contratistas
Redes y Seguridad	El servicio de seguridad de redes consiste en el conjunto de elementos que permite conexión de la totalidad de los equipos de la entidad con los servicios	Soporte, Datos y Presentación.	Funcionarios y Contratistas
Almacenamiento y respaldo de la Información	El servicio de almacenamiento y respaldo de la información consiste en realizar copias de seguridad de la información almacenada en la infraestructura tecnológica de la entidad, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información.	Soporte, Datos y Presentación.	Funcionarios y Contratistas
Sistemas de Información	El servicio de sistemas de información consiste en brindar soporte, acceso a los aplicativos y modificaciones funcionales	Soporte, Datos, Transformación y Presentación.	Funcionarios, contratistas,

Nombre del Servicio	Descripción	Función	Proceso que soporta
	acorde a las necesidades de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.		ciudadanos, instituciones.
Seguridad de la Información	El servicio consiste en brindar la administración y operación de la seguridad de la información para los servicios de T.I acorde a las necesidades de la Unidad Solidaria y la política de seguridad y privacidad de la información.	Soporte, Datos, Transformación y Presentación.	Funcionarios, contratistas, ciudadanos, instituciones.
Impresión y Digitalización.	El servicio consiste en brindar la administración, operación y soporte de impresión y digitalización en la Unidad Solidaria.	Administración y Soporte	Funcionarios y contratistas
Audiovisuales	El servicio de audiovisuales consiste en brindar el soporte técnico, operación, atención y administración de la sala de juntas, salas de educación y auditorio de la UNIDAD SOLIDARIA donde se incluyen equipos de sonido, grabación, videoconferencia, foros virtuales y todo lo tecnológico para la realización de eventos y reuniones.	Soporte	Funcionarios, contratistas, ciudadanos, instituciones
Accesos a Internet y WIFI.	Acceso controlado a internet de alta capacidad de 100Mbps simétricos. Acceso a conectividad interna y externa mediante WIFI de alta capacidad para los equipos portátiles de la entidad	Soporte	Funcionarios y contratistas
Gestión de equipos de cómputo y periféricos	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software base de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Unidad Solidaria	Soporte	Funcionarios y contratistas
Servicio de Telefonía fija	Servicio de telefonía fija con IVR y planta telefónica, con extensiones para cada funcionario	Soporte	Funcionarios y contratistas
Hosting	Alojamiento de aplicaciones y software en servidores físicos y virtuales	Soporte, Datos, Transformación y Presentación.	Funcionarios y Contratistas
Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.	Desarrollo de aplicaciones a la medida de las necesidades de la entidad y de acuerdo con los estándares de calidad de desarrollo	Soporte	Funcionarios y Contratistas

Nombre del Servicio	Descripción	Función	Proceso que soporta
Control de acceso biométrico	Administración y mantenimiento de equipos de control de acceso biométrico a las diferentes áreas de la entidad con el fin de controlar y mantener la seguridad de las instalaciones físicas	Soporte	Funcionarios, contratistas, ciudadanos
Circuito cerrado de CCTV	Administración y mantenimiento de equipos de CCTV que permiten la videovigilancia en las diferentes áreas de interés de la entidad	Soporte	Funcionarios, contratistas, ciudadanos
Directorio Activo	Configuración mantenimiento y administración del directorio activo de la entidad, el cual provee autenticación y autorización a los equipos y usuarios de la entidad	Soporte	Funcionarios, contratistas

Fuente: Unidad Solidaria

4.1.4. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Las políticas y estándares en la Unidad Solidaria están definidos en el modelo de Políticas de Gobierno Digital, esta directriz está dadas por las políticas del Gobierno Colombiano:

Tabla 4. Políticas y Estándares de la Secretaría TI.

Política	Descripción
Política de Seguridad y Privacidad de la Información	La Política de Seguridad y Privacidad de la Información es extensible y aplicable a todos los procesos administrativos, misionales y de control de la entidad, las cuales deben ser acatadas y cumplidas por la Alta Dirección, Asesores, Directores, Secretarios, Coordinadores, funcionarios, contratistas, terceros, aprendices, practicantes y proveedores que presten sus servicios o tengan algún tipo de relación con la Entidad, para el apropiado cumplimiento de sus funciones y para conseguir un adecuado nivel de protección de los activos de información de la entidad. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el modelo de seguridad de TI establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las mejores prácticas de gestión de seguridad de la información.

Política de Gestión de Activos de Información	Inventario de Activos de Información: La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias mantendrá actualizado el inventario de activos de información, bajo la responsabilidad de los propietarios de la información y centralizado por el grupo de Tecnologías de la Información. Propietarios de los activos de información: La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es el dueño de la propiedad intelectual de los avances, innovaciones y descubrimientos realizados por los funcionarios de la entidad, y los contratistas derivados del objeto del cumplimiento de funciones o tareas asignadas, para el cumplimiento del objeto del contrato.
Política de Uso de los Activos de Información	· Los funcionarios, contratistas y terceros que tengan acceso a las instalaciones de la Unidad Solidaria deberán utilizar únicamente los programas autorizados por el Grupo de Tecnologías de la Información. · Los funcionarios y contratistas de la Unidad Solidaria deberán solicitar mediante el aplicativo de Mesa de Ayuda. · Los funcionarios, contratistas y terceros que tengan acceso a las instalaciones de la Unidad Solidaria deberán utilizar únicamente los programas autorizados por el Grupo de Tecnologías de la Información. · Los funcionarios y contratistas de la UNIDAD SOLIDARIA deberán solicitar mediante el aplicativo de Mesa de Ayuda.
Política de Control de Acceso a la Plataforma Tecnológica	El grupo de TIC restringe el acceso a los servicios de red y sistemas de información mediante el uso de usuarios y contraseñas. Para el acceso a los servicios de red, la restricción se implementa mediante la configuración de seguridad del directorio activo. En lo posible los sistemas de información están integrados con el directorio activo para unificar los criterios de seguridad; de no ser posible, cada sistema de información debe contar con un módulo de seguridad que permita la implementación de perfiles, usuarios y contraseñas.
Política de Operaciones de TIC	El Grupo de Tecnologías de la Información debe realizar seguimiento a la infraestructura tecnológica para evaluar la capacidad de los recursos de red de los sistemas de información con el fin de asegurar la disponibilidad de los servicios tecnológicos con el paso del tiempo.
Política de Protección Contra Malware	· Todos los equipos de cómputo, servidores y portátiles de la Unidad Solidaria están protegidos con un software de antivirus. · Los programas de antivirus son instalados por el Grupo TIC en los servidores y en las estaciones de trabajo de modo residente para que estén activados durante su uso. · Los servicios de información y tecnología que se emplean para servir a una finalidad operativa y administrativa en relación con la entidad y que intercambien información o los sistemas que la procesan, redes y demás infraestructura de la Unidad Solidaria se consideran bajo el control de la entidad y están bajo la supervisión del Grupo TIC para verificar la existencia de programas de protección contra código malicioso.
Política de Aplicaciones	La instalación de software debe estar justificada para fines laborales en cumplimiento de las funciones del cargo.

Política De Teletrabajo – Trabajo En Casa	· El Grupo de Tecnologías de la Información deberá garantizar que el antivirus instalado en el equipo del teletrabajador cumpla con características como detención de virus, eliminación de infecciones, capacidad de detención de malware, spyware, phishing entre otros peligros. · El grupo de Tecnologías de la Información debe establecer los requerimientos para autorizar conexiones remotas a la infraestructura tecnológica necesaria para la ejecución de las funciones de los servidores públicos, contratistas de la Unidad Solidaria garantizando las herramientas y controles para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las conexiones remotas. · Toda la información gestionada por la UNIDAD SOLIDARIA, y que sea accedida remotamente debe ser utilizada solamente para el cumplimiento de las funciones del cargo o de las obligaciones contractuales. · El Grupo de Tecnologías de la Información realizará una visita técnica al teletrabajador para revisar aspectos como conexiones de red, cableado eléctrico, configuración y estado del equipo, y verificar las condiciones en las que se desarrolla la modalidad de teletrabajo.
Política de Seguridad Digital	· El Grupo de Tecnologías de la Información deberá implementar medidas para garantizar la seguridad digital y mitigar los riesgos e incidentes cibernéticos que afecten la filtración de datos personales o sensibles. · Es deber del Grupo de Tecnologías de la Información adoptar buenas prácticas en materia de seguridad digital que ayuden a fortalecer el modelo de seguridad y privacidad de la información de la entidad.

Fuente: Unidad Solidaria

4.1.5. Capacidades de TI

A continuación, se relaciona las capacidades del área de TI para soportar los servicios que le prestan a sus interesados, esto con el fin de que se desarrollen componentes y habilidades claves para la implementación de una arquitectura eficaz en cada uno de los dominios, para que estén alineados con los objetivos estratégicos Unidad Solidaria:

Tabla 5. Capacidades de TI por dominio estado actual.

Capacidades		Subcapacidades	
ID	**Nombre**	**ID**	**Nombre**
C01	Gestionar Tecnologías e información	1.1	Gestionar técnicamente tramites y servicios (Ciclo de vida S.I.)
		1.2	Gestionar infraestructura tecnológica
		1.3	Gestionar interoperabilidad

		1.4	Gestionar la arquitectura del servicio
		1.5	Gestionar la tecnología existente para realizar sinergias
		1.6	Gestionar políticas establecidas por MINTIC
C02	Gestionar el talento humano	2.1	Desarrollar capacidades en todo el talento humano que participa en el servicio
		2.2	Gestión del cambio sobre el talento humano
		2.3	Estrategia de uso y apropiación
		2.4	Gestionar las capacidades del ciudadano
C03	Gestión de recursos administrativos y financieros	3.1	Gestionar presupuesto para la implementación y sostenibilidad del servicio
		3.1.1	Lograr sinergias para la gestión de los recursos
		3.2	Gestionar recursos externos para implementación y sostenibilidad del servicio
C04	Gestión jurídica	4.1	Gestionar acuerdos entre entidades internas y externas
		4.2	Gestionar la vinculación, contratación y supervisión del talento humano y terceros
		4.3	Gestión de la protección de los datos
		4.4	Gestión de la normatividad vigente para el servicio
C05	Gestionar seguridad de la información	5.1	Gestionar la implementación del modelo de seguridad y privacidad del estado colombiano
C06	Gestionar las comunicaciones	6.1	Actualizar las instancias de gobierno y comunicaciones, con el compromiso de todas las entidades del sector
		6.2	Establecer canales de comunicación para el desarrollo de las actividades sectoriales
C07	Gestionar los procesos	7.1	Identificar cambios sobre los procesos institucionales
		7.2	Establecer procesos sectoriales que apoyen el servicio

Fuente: Unidad Solidaria

4.1.6. Tablero de control de Indicadores TI

Por ahora la Coordinación de TI, cuenta con un el siguiente tablero de control, el tratamiento de los datos aún se realiza de forma manual.

Tabla 6. Tablero de control de Indicadores TI.

ID Indicador	Categoría	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Frecuencia	Máximo Bueno	Mínimo Bueno
STI_01	Servicios de TI	Nivel de Cumplimiento de Solicitudes Atendidas a Través de la Mesa de Ayuda	Conocer el nivel de satisfacción del usuario con respecto al servicio y el funcionamiento de la plataforma tecnológica	Mensual	100%	90%
EST_01	Estrategia de TI	Implementación Política de Gobierno Digital	Conocer el nivel de avance de la estrategia de política de gobierno digital de acuerdo con los requerimientos impartidos por el Gobierno Nacional	Trimestral	100%	90%
SIS_01	Sistemas de Información	Disponibilidad de los Aplicativos de Red Alojados en los Servidores	Medir la disponibilidad de los aplicativos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	Mensual	100%	95%
STI_02	Servicios de TI	Ataques Informáticos a La Entidad	Conocer el número de ataques informáticos que recibió la entidad y que impidieron la prestación de algún servicio.	Trimestral	0%	3%
STI_03	Servicios de TI	Malware Detectado en Estaciones de Trabajo y Servidores	Conocer el número de malware o virus detectado en equipos de trabajo y servidores.	Mensual	30%	5%
EST_02	Estrategia de TI	Uso y Apropiación de	Determinar el nivel de cumplimiento	Trimestral	64%	60%

		Tecnologías de La Información	de las actividades de uso y apropiación planeadas por el Grupo TIC.			

Fuente: Unidad Solidaria

4.2 Gobierno de TI

Las TIC en la entidad requieren disponer de un esquema / modelo administrativo de gobierno y gestión de las TIC que dé el direccionamiento y supervisión ejecutiva y además garantice el alineamiento, la planeación, organización, entrega de servicios de TI de manera oportuna, continua y segura.

4.2.1. Modelo de Gobierno de TI

La Dirección de Planeación e Investigación, integrante del Comité Directivo de la entidad, es responsable de tomar decisiones relacionadas con las Tecnologías de la Información - TI. Estas decisiones se toman en colaboración con la Coordinación de TI, lo que facilita la cooperación para identificar las necesidades tecnológicas de las distintas áreas de la entidad.

Adicionalmente, para evaluar mensualmente el rendimiento de la gestión de las TIC, se examina el informe de "*Seguimiento y Medición de Proceso 2023*". Este informe utiliza indicadores para evaluar el desempeño de la Coordinación de TI.

4.2.2. Estructura y Organización Humana de TI

A continuación, se visualiza el organigrama del área de TI

Ilustración 6. Organigrama Coordinación TI

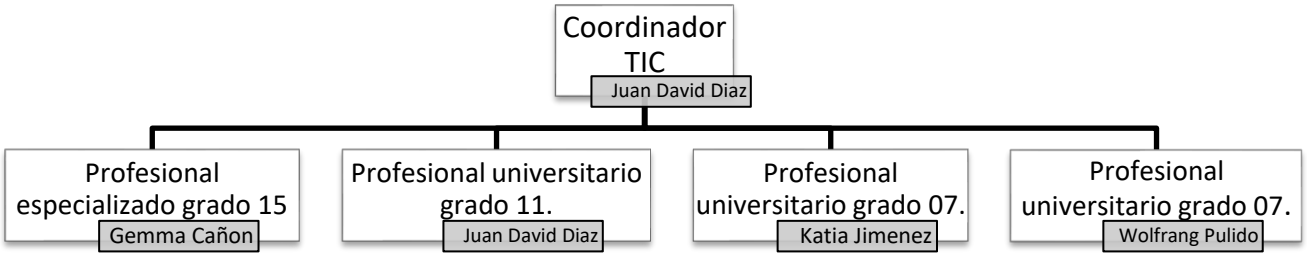

Fuente: Unidad Solidaria

- Coordinador de Tic
- Profesional especializado grado 15
- Profesional universitario grado 11
- Profesional universitario grado 07
- Profesional universitario grado 07

Personal de apoyo

- Contratista actualización y mejoras sistemas de información
- Contratista PGD
- Contratista Soporte nivel 3

4.3 Sistemas de Información

Actualmente, la Unidad Solidaria cuenta con 24 sistemas de información que son los que facilitan y permiten la correcta operación de la entidad, hay sistemas que son transversales y otros soportan los procesos específicos.

4.3.1. Catálogo de los Sistemas de Información

Para soportar los procesos de direccionamiento estratégico, misionales y de apoyo de la Unidad Solidaria, es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para la toma de decisiones en todos los aspectos; que garanticen la calidad de la información, dispongan recursos de consulta a los públicos de interés, permitan la generación de transacciones desde los procesos que generan la información y que sean fáciles

de mantener. Que sean escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles, tanto en lo financiero como en la parte técnica.

Tabla 7. Catálogo de Sistemas de Información.

Nombre de la Aplicación	Descripción Funcional	Lenguaje de programación	Tipo de Software	Proceso que soporte
SIIA	Sistema de información que permite presentar la documentación requerida a las entidades interesadas para obtener la Acreditación y autorización para ofrecer la educación solidaria.	PHP 7, HTML 5, Javascript	Software como servicio. Interno.	Misional
ISOLUCION	Software encargado de la administración de los módulos de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y seguridad y privacidad de la información.	ASP y ASP.NET	Software como servicio. Interno.	Direccionamiento Estratégico
Sistemas de Inventarios	Sistema para la administración del inventario propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	PHP 7.0, framework codeigniter	Software como servicio. Interno.	Apoyo
SGDEA	Software de gestión documental que contiene los módulos de correspondencia y ventanilla única, que gestiona las comunicaciones internas, externas y de salida, módulo de PQRDS y módulo de documento electrónico con firma digital.	ASP y ASP.NET	Software como servicio. Interno.	Apoyo
GLPI	Sistema encargado de la gestión y administración de los requerimientos e incidencias de los usuarios de las tecnologías de la información de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	PHP, MySQL, HTML, CSS, XML	Software como servicio. Interno.	Apoyo
IBM SPSS Statistics	Software estadístico utilizado para trabajar con grandes bases de datos, captura de	Java	Software como	Direccionamiento Estratégico

	datos y creación de tablas y gráficas de data compleja.		servicio. Interno.	
Centro Documental - KOHA	Sistema web que permite la consulta de libros, revistas, investigaciones y demás sobre el sector solidario	KOHA Género: Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) - Java Script - HTML	Software como servicio Interno - Externo.	Misional
Mapa de Gestión	Aplicación web que muestra la información sobre la gestión de la UNIDAD SOLIDARIA en el territorio colombiano	PHP 7.0 - Base de datos: MySQL 5.7 - Apache 2.4	Software como servicio Interno.	Direccionamiento Estratégico
Cursos Virtuales	Realizado en plataforma moodle para realizar el curso virtual de economía solidaria dirigido a servidores públicos	Sistema de Administración de cursos (LMS) - PHP	Software como servicio. Interno - Externo.	Misional
Directorio de Funcionarios	Aplicación web que muestra el personal de toda la entidad	PHP 7.2 LARAVEL 7	Software como servicio. Interno - Externo.	Apoyo
Gestión Contractual	Facilita el proceso de contratación que realiza la entidad con la facilidad de realizar cambios en línea sobre los documentos evitando así la impresión y el reproceso en algunas acciones que incluye dicho proceso, también incluye el plan de adquisiciones para facilitar la revisión de actividades de cada área y agilizar el proceso de contratación.	PHP, JavaScript, framework laravel 5	Software como servicio. Interno.	Apoyo
Certificaciones Laborales	Sistema mediante el cual los funcionarios y contratistas de la entidad pueden generar las certificaciones laborales	PHP, JavaScript, framework laravel 5	Software como servicio. Interno.	Apoyo
SSIOS	Sistema que permite conocer en tiempo real información confiable y detallada sobre las organizaciones solidarias del país, posee un moderno servicio de georreferenciación.	PHP, javascript, laravel 8	Software como servicio. Interno - Externo.	Misional

Registros hojas de vida	Banco de hojas de vida que se encuentra disponible en la página web institucional y los ciudadanos pueden registrar su hoja de vida para análisis de la entidad.	PHP 7, JavaScript, HTML5, CSS3	Software como servicio. Interno.	Apoyo
Portal Niños	Sitio	PHP javascript ralavel 7	Software de consulta. Externo.	Direccionamiento Estratégico
Página web Unidad Solidaria	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.	Gestor de Contenido Drupal (Php, Js)	Software de consulta. Externo - Interno.	Direccionamiento Estratégico
Encuesta atención al ciudadano	Sitio web institucional para conocer el nivel de satisfacción de la atención prestada a los ciudadanos.	PHP javascript ralavel 7	Software de consulta. Externo.	Misional
Portal Educación Solidaria	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos para la realización de cursos e investigaciones de Educación Solidaria.	PHP javascript ralavel 7	Software de consulta. Externo - Interno.	Misional
Intranet institucional	Red privada de la Unidad Solidaria que facilita la comunicación, el intercambio de información y la colaboración dentro de la entidad.	PHP javascript ralavel 7	Software de consulta Interno.	Direccionamiento Estratégico
Planfes	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos donde se presentan los ejes temáticos del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.	PHP javascript ralavel 7	Software de consulta. Externo - Interno.	Misional
GH - Viáticos	Sitio web institucional disponible para personal interno	PHP javascript ralavel 7	Software de consulta Interno.	Apoyo
Evaluación a Provisionales	Sitio web institucional disponible para personal interno para la evaluación de los provisionales	PHP javascript ralavel 7	Software de consulta. Interno.	Apoyo
Novasoft	Aplicación para el manejo de la nómina	PHP 7, JavaScript, HTML5, CSS3	Software de consulta. Interno.	Apoyo

Portal al ciudadano	Sistema web auto gestionable por los ciudadanos para consultar información de la entidad.	PHP javascript ralavel 7	Software de consulta. Externo - Interno.	Direccionamiento Estratégico

Fuente: Unidad Solidaria

4.3.2. Ciclo de vida de los Sistemas de Información

Ciclo de vida del desarrollo de software la estructura que contiene los procesos, actividades y tareas relacionadas con el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de la entidad, abarcando la vida completa del sistema, desde la definición de los requisitos hasta la finalización de su uso.

Este ciclo de vida del proceso de software, se desarrollan varios pasos imprescindibles para garantizar que los sistemas de información Garanticen su correcta funcionalidad al usuario, seguridad, eficiencia, estabilidad y fiabilidad de uso.

Ciclo de vida del desarrollo de software la estructura que contiene los procesos, actividades y tareas relacionadas con el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de la entidad, abarcando la vida completa del sistema, desde la definición de los requisitos hasta la finalización de su uso.
Este ciclo de vida del proceso de software, se desarrollan varias etapas imprescindibles para garantizar que los sistemas de información Garanticen su correcta funcionalidad al usuario, seguridad, eficiencia, estabilidad y fiabilidad de uso.
Las principales etapas que forman el ciclo de vida de desarrollo de software son:

- **Planificación:**

El desarrollo, actualización o mejoras a los sistemas de información inicia con una fase inicial de planificación donde se realiza la identificación de los requerimientos solicitados por los diferentes grupos.
La recolección de los requisitos se lleva a cabo: de acuerdo con el sistema de información actual, recomendaciones de la ultimo actualización y mejoras realizadas al sistema, Solicitudes realizadas por los responsables del proceso o sistema de información.

- **Análisis del Sistema:**

En esta etapa el ingeniero asignado realiza revisión y crea cronograma de los sistemas de información identificando los tiempos de duración del proyecto. Se buscan limitaciones del producto y se identifican la necesita y las actividades a ejecutar o desarrollar para llegar a las características que se requiere del sistema.

- **Diseño:**

En esta etapa se comienza a visualizar la solución con la ayuda de las anteriores etapas. Se hace un diseño lógico y otro físico se estudian las posibles implementaciones que hay que construir y la estructura general del software.
Es una etapa complicada, y si la solución inicial no es la más adecuada, habrá que redefinirla.

- **Implementación:**

En esta etapa se inicia el desarrollo o las actualizaciones, mejoras o ajustes identificados en las etapas anteriores donde se configura y se eligen las herramientas adecuadas, un entorno de desarrollo.

Es importante tener en cuenta la adquisición de productos necesarios para que el software funcione.

- **Pruebas:**

Esta etapa junto con la etapa de implementación entra en un ciclo continuo hasta que se completan el desarrollo, actualización, mejoras o ajustes y las pruebas. Se realizan varias pruebas de usuario y varias pruebas técnicas para identificar fallos que se hayan cometido en etapas anteriores y ajustarlos hasta que la funcionalidad sea del 100%.

Esta etapa del ciclo de vida del software hay que repetirla tantas veces como sea necesaria, ya que la calidad y estabilidad final del software dependerá de esta fase.

- **Instalación:**

En esta etapa, se procede a la instalación del software en el entorno de producción, donde se lleva a cabo una revisión detallada de la integración, adaptabilidad y se realizan las configuraciones adicionales necesarias para poner el software en funcionamiento.

- **Capacitaciones:**

Esta es la fase más interesante, La Capacitación, es la adopción del usuario o funcionarios es muy importante y para ello se realizan capacitaciones de usuario dirigidas a los funcionarios o usuarios quien adoptará el sistema de información y capacitaciones técnicas y entrega de manuales de usuario y manuales técnicos dirigida al Grupo de tecnologías de la información.

Es importante comprobar el nivel de uso, la experiencia de usuario y resolver cualquier dificultad que pueda surgir a la hora de enfrentarse a un nuevo sistema de información.

- **Mantenimiento y Funcionamiento:**

Por último, pero no menos importante el mantenimiento es uno de los elementos clave de éxito de cualquier sistema de información. En esta etapa se minimizan pequeños errores, se confirma el buen funcionamiento del software, su eficiencia y estabilidad.

Dentro del mantenimiento se pueden distinguir tres puntos importantes:

- **Correctivo:** Eliminar defectos que se van detectando.
- **Adaptativo:** Adaptarlo a nuevas necesidades.
- **Perfectivo:** Añadir nuevas funcionalidades.

4.3.3. Mantenimiento de los Sistemas de Información

En la actualidad, contamos con un cronograma de mantenimiento de los servicios de la Unidad Solidaria y un plan de mantenimiento de servicios tecnológicos para el año 2023. Estos programas se planifican al comienzo del año de la vigencia y abarcan tanto los sistemas de información como el hardware de la entidad, con el propósito de garantizar la disponibilidad y la continuidad operativa de la Unidad Solidaria.

Finalmente, por medio de estos mantenimientos preventivos y correctivos se busca cumplir con los requerimientos de la entidad en cuento a disponibilidad, capacidad y continuidad de negocio, mitigando la ocurrencia de eventos que suspendan los servicios y afecten las operaciones de la entidad.

Ilustración 7. Cronograma de mantenimiento a los servicios de la Unidad Solidaria

		Mayo		Julio				Agosto				Noviembre				Diciembre			
	Actividad	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
	Nivel 1 y 2																		
Hardware	Mantenimiento Equipos de escritorio Computo																		
	Mantenimiento Equipos portatiles																		
	Mantenimiento impresoras. - Preventivo																		
	Mantenimiento Scaner- Preventivo																		
	Mantenimiento Proyectores - Preventivo																		
Software	Test de componentes (boot)																		
	Mantenimiento para mejorar el rendimiento y realizar limpieza del equipo de cómputo de escritorio y portátiles																		
	Depuración de usuarios y liberación de espacios (Backups)																		
	Revisión de Software no licenciado																		
	Verificación de Campo en partición de Boot o arranque																		

Fuente: Unidad Solidaria

4.3.4. Soporte de los Sistemas de Información

La Coordinación TI de la Unida Solidaria cuenta con una mesa de ayuda gestionada a través de la herramienta GLPI, las incidencias son envidas por correo

y el personal de TI se encarga del registro de tiques, clasificación y seguimiento a las diferentes peticiones relacionadas con TI de los usuarios internos de la entidad, esto con el fin de darle seguimiento, registro y control de las peticiones.

Adicionalmente, Se evidencia la necesidad de fortalecer la transición de las peticiones de nivel básico a nivel superior, debido a que no cuenta con los protocolos correctos y no se tiene una delimitación clara de la clasificación de las incidencias, motivo por el cual, el desarrollo de estos no se hace de forma eficiente y oportuna.

Finalmente, la Coordinación TI ha establecido un conjunto de actividades organizadas en tres niveles de soporte. Estos niveles se clasifican en función de la complejidad de las tareas a realizar. El nivel 1 corresponde a un soporte básico, el nivel 2 a un soporte de nivel medio y el nivel 3 implica un soporte altamente especializado.

- **Soporte Nivel 1**

Las actividades que se desarrolla para el soporte de nivel 1 con la siguientes:

- Apoyo en traslado y reubicación de computadores.
- Instalación y configuración de impresoras USB y de red, escáner, computadores de escritorio, portátiles, video proyectores,
- Tablero interactivo táctil y monitores industriales,
- Suite office local (Microsoft Teams, OneDrive, Outlook, Forms y demás herramientas o servicios que lo componen),
- Instalación de drivers.
- Actualizaciones de Windows.
- Instalación de antivirus.
- Instalación Herramientas de diseño.
- Instalación Token y firmas digitales y apoyo en atención de solicitudes por parte de los funcionarios.

- **Soporte Nivel 2**

Las actividades que se desarrolla para el soporte de nivel 1 con la siguientes:

- Apoyo en la instalación física de los Switches de red, revisión de conexiones de los puntos cableados entre switches, servidores y demás dispositivos de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Revisión física de los Servidores, Sistema NVR, dispositivos Firewall, Conexiones y equipos conectados a las UPS.
- Sistema de detección y extinción de incendios.
- Revisión y soporte de los tableros eléctricos.
- Sistema de almacenamiento.
- Revisión y valoración de los Aires Acondicionados de la entidad.
- Revisión y soporte de los teléfonos y planta telefónica.
- Instalación y configuración de Sistema operativo Windows y Linux.
- Reparación de cableado de red, puntos de red y voz
- Revisión y configuración de access Point.
- Soporte de red TCP / IP
- Revisión y soporte de los sistemas de lector biométrico de huellas y apertura de puertas.
- Realización de prueba de puntos de red y voz
- Revisión y soporte de los demás dispositivos que componen la infraestructura tecnológica de la entidad.

Adicionalmente, estas actividades deben de ir acompañadas de una revisión la cual se realiza en cada uno de los racks de que se encuentran ubicados en: Atención al ciudadano – Mezanine, Rack Piso 2, Data Center – Piso 3, Bodega TIC´S – Piso 4 y en los demás espacios que se encuentren ubicados los equipos que hacen parte de la estructura tecnológica de la Unidad Solidaria.

- **Soporte Nivel 3**

- Instalación, configuración y solución de problemas de Windows Server 20012, 2008, 2008 R2
- Instalación, configuración y soporte a Windows virtual.
- Instalación, configuración y soporte a Suit de Office.
- Instalación, configuración y soporte a Linux Suse.
- Soporte al portal Web, NVR.

- Soporte a la Seguridad informática de la entidad.
- Configuración y soporte Sophos UTM.
- Configuración y soporte a Firewall Sonic Wall.
- Soporte a Sophos Antivirus.
- Soporte en aplicativos del portal y aplicativos Web.

El ingeniero de soporte nivel 3 deberá solucionar las fallas que se presenten de hardware o software en:

- Servidores IBM, HP, y LENOVO,
- Plataformas Windows 2012 Server, Suit Office
- Windows 2012 Server Virtual (Hyper-V),
- Controlador de dominio,
- Linux Centos Server 5.7.
- Linux Ubuntu.
- VMWARE ESXi 6.5.0.
- SQL,HTML.

4.4 Infraestructura de TI

Para disponer de servicios de información y sistemas de información, es necesario desarrollar una estrategia de la infraestructura de TI que garanticen su disponibilidad y operación, con un enfoque orientado hacia la prestación de servicios; que busque garantizar el uso de los sistemas de información mediante la implementación de un modelo de servicios integral; que use tecnologías de información y comunicación de vanguardia; que contemple la operación continúa, soporte a los usuarios, la administración y el mantenimiento; y que implemente las mejores prácticas de gestión de tecnología reconocidas internacionalmente.

La infraestructura tecnológica es la que sostiene los sistemas y servicios de información en las entidades, por eso es vital gestionarla con la mayor eficiencia, optimización y transparencia. Los lineamientos de este dominio habilitan a las entidades para garantizar su disponibilidad y operación permanente, que beneficie a todos los usuarios. Este dominio está constituido por un grupo de elementos y lineamientos aplicados en sus cuatro criterios:

- ✓ Arquitectura de Servicios Tecnológicos.

- ✓ Operación de Servicios Tecnológicos.
- ✓ Soporte de Servicios Tecnológicos.
- ✓ Gestión de la Calidad y Seguridad de Servicios Tecnológicos.

4.4.1. Arquitectura de Infraestructura Tecnológica

A continuación, se describen los servicios de infraestructura que hacen parte de la línea de base de la Entidad:

Tabla 8. Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI

ID	Servicio de infraestructura	Descripción
ST.SI.01	Nube	Servicio de nube pública donde se aloja el correo institucional de la entidad y la consola de antivirus.
ST.SI.02	Redes	Servicio WAN que permite la conectividad a internet y G-NAP. Servicio LAN que le permite a los usuarios de la entidad a acceder a los sistemas de información
ST.SI.03	Seguridad	Servicio de seguridad perimetral que permite controlar el tráfico de red desde y a hacia Internet y aporta protección contra ataques externos
ST.SI.04	Servidores	Servicio de infraestructura de hardware para el alojamiento de aplicaciones
ST.SI.05	Almacenamiento	Servicio de infraestructura de hardware para el almacenamiento de información
ST.SI.06	Telefonía	Servicio donde se centraliza y gestiona todas las consultas y peticiones relacionadas con la telefonía fija y móvil.
T.SI.07	Facilities	Servicios asociados el centro de cómputo para garantizar la disponibilidad de los servicios alojados.
ST.SI.08	Periféricos	Servicios asociados a los equipos asignados a los usuarios finales como son computadoras e impresoras.

Fuente: Unidad Solidaria

Tabla 9. Elementos de la infraestructura de la línea de base de la Entidad:

Id	Elemento de infraestructura	Tipo	Servicio de Infraestructura involucrado
IT01	Servidores físicos (3) IBM X350 M4	Instalados en sitio	Aplicativos institucionales
IT02	Servidores virtuales (7)	Instalados en sitio	Intranet, acreditación, virtuales, portales, CD.
IT03	Red de almacenamiento SAN-NAS (1) PROLIANT DL 380	Instalado en sitio	Servicio de almacenamiento

IT04	Servidor web (1) Poweredge R740	Instalado en sitio	Portal WEB
IT05	Software virtualizador Vmware y Hyper-v	Instalado en sitio	De plataforma Windows y Linux
IT06	Motor base de datos MYSQL	Instalado en sitio	Servicio para aplicativo Isolución y Portales que se encuentran publicados
IT07	Antivirus	Instalado en sitio	Servicio de seguridad
IT08	Firewall	Instalado en sitio	Servicio de acceso red interna Servicio de DMZ
IT09	Web Application Firewall	Instalado en sitio	Servicio de acceso red interna Servicio de DMZ
IT10	Servidor DNS	Instalado en sitio	Servicio de enrutamiento
IT11	Servidor VPN (Firewall)	Instalado en sitio	Servicio de conexión remota
IT12	Sistema de archivos (2) PRECISION 5820	Instalado en sitio	Servicio de almacenamiento
IT13	Certificados de seguridad	Instalado en sitio	Servicio de seguridad
IT014	Framework de programación	Instalado en sitio Plataforma como servicio	Servicio de base de software de desarrollo
IT015	Software de ofimática	Instalado en sitio Software como servicio en los computadores de los funcionarios	Servicio de software de ofimática
IT016	Servidor correo electrónico	Software como servicio	Servicio de correo electrónico office 365
IT017	Router (Esta función la realiza el Firewall)	Instalado en sitio	Servicio de red LAN Servicio de red WAN Servicio de WIFI
IT018	Switch	Instalado en sitio	Servicio de red LAN Servicio de red WAN
IT019	Software de cifrado de datos	Instalado en sitio Infraestructura como servicio	Servicio de seguridad- protección de datos
IT020	Ubicación física de Datacenter	Instalado en sitio Infraestructura como servicio para funcionarios y servicio de Internet	Servicio de Infraestructura

IT021	Computadores asignados a funcionarios	Instalado en sitio Instalados en casa – trabajo en casa	Cumplimiento de funciones institucionales
IT022	Equipos de impresión	Impresoras Instaladas en sitio	Servicio de impresión

Fuente: Unidad Solidaria

4.4.2. Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica

La Entidad vela por la correcta operación de la infraestructura de TI, identificando las capacidades actuales de los proyectos y proyectando las capacidades futuras requeridas para un óptimo funcionamiento.

- ✓ Infraestructura (Centro de Computo)
- ✓ Hardware y Software de Oficina
- ✓ Conectividad
- ✓ Red Local e Inalámbrica
- ✓ Red WAN
- ✓ IPV6
- ✓ Continuidad y Disponibilidad
- ✓ Gestión de ANS
- ✓ Almacenamiento de Información

4.5 Uso y Apropiación

En el marco de lo establecido en el Decreto 767 de 2022 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital...", se desarrollarán capacidades en los sujetos obligados a la implementación de la política y los grupos de interés, requeridas para el acceso, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior, se implementa a través del habilitador Cultura y Apropiación.
Dicho habilitador, establece lineamientos orientados a lograr el involucramiento de los diversos grupos de valor e interés que hacen parte del ecosistema digital en la participación de las iniciativas y el desarrollo de competencias de TI, las cuales, se impulsan mediante las Tecnologías de Información actuales y emergentes, como habilitadoras de las estrategias de la entidad.

El Uso y Apropiación de TI debe constituirse como el resultado de un esfuerzo de transformación eficiente en la SSF, direccionado por lineamientos, estándares y guías definidas por el Ministerio TIC.

Aunado a lo anterior, se encuentra el habilitador Arquitectura, que se implementa a través del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial Versión 2 (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Marco de Referencia de Arquitectura v. 3.0) el cual, define lineamientos para la implementación del dominio de uso y apropiación, a través del Documento Maestro Modelo de Arquitectura Empresarial y Documento Maestro del Modelo de Gestión y Gobierno de TI.

Por lo tanto, se relaciona a continuación el estado actual de implementación de los lineamientos para cada uno de los documentos mencionados anteriormente:

- **Documento Maestro de Arquitectura Empresarial**

La implementación de los lineamientos del dominio de uso y apropiación del documento Maestro de Arquitectura Empresarial, le permite a la entidad generar verdadero valor con la ejecución de los ejercicios de arquitectura. Aunado a lo anterior, los lineamientos de este dominio habilitan a la entidad a realizar procesos de gestión del cambio en los grupos de interés, con el fin de desarrollar una cultura o comportamiento cultural que facilite la adopción y uso de la tecnología, lo que es esencial para garantizar el resultado de las inversiones TI y la transformación digital de la Unidad Solidaria y el Sector Trabajo.

A continuación, se relacionan el estado actual de cumplimiento de los lineamientos de este dominio:

- Estrategia de Uso y Apropiación: la entidad no tiene definida una estrategia que promueva el involucramiento y compromiso de todas las partes interesadas en la gestión y apropiación de la capacidad de Arquitectura Empresarial y en la implementación de los proyectos e iniciativas definidos en los ejercicios de arquitectura realizados.

- Implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación: la entidad no ha implementado, monitoreado, evaluado y mejorado la Estrategia de Uso y Apropiación de la práctica de AE.

- **Documento Maestro Modelo de Gestión y Gobierno TI**

La implementación de los lineamientos del dominio de uso y apropiación del Modelo de Gestión y Gobierno TI, le permite a la entidad asegurar el uso y apropiación de la tecnología y la información por parte de los interesados. En el caso particular de la presente consultoría se enfocará en los ejercicios de arquitectura empresarial.

A continuación, se relacionan el estado actual de cumplimiento de los lineamientos de este dominio:

- La entidad no cuenta con una estrategia de Uso y Apropiación de TI.
- La entidad no cuenta con una estrategia de gestión del cambio que se implemente cada vez que se despliegue o adquiera un nuevo sistema de información, solución o aplicación de software en la Entidad.
- La entidad no cuenta dentro del plan institucional de capacitación de la Entidad, la formación para el fortalecimiento de capacidades de TI.
- La entidad no cuenta con indicadores de Uso y Apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnológica y la satisfacción en su uso, lo cual permitirá desarrollar acciones de mejora y transformación.

4.6 Seguridad

Para identificar el estado actual del dominio de seguridad se utilizó el instrumento de evaluación MPSI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información), como se visualiza a continuación:

Tabla 10. Modelo de seguridad y privacidad de la información.

Evaluación de Efectividad de controles			
Temáticas	**Calificación actual**	**Calificación objetivo**	**Descripción estado actual**
Políticas de Seguridad de la Información	80	100	Actualmente se cuenta con políticas y estándares de seguridad que están publicadas en la intranet de la entidad, sin embargo, es necesario mejorar la divulgación dentro de la entidad y a los contratistas. Así mismo, es importante la definición de roles que se encarguen de la aprobación y la definición de las políticas que se generen para ser compartidas en la Unidad de mantenimiento
Organización de la Seguridad de la Información	50	100	No se hay una definición clara de los roles y responsabilidades con respecto a la seguridad de la información, la gestión de incidentes y la administración de riesgos. Se debe revisar y actualizar el procedimiento de seguridad de reporte de incidentes de seguridad. No se cuenta con un procedimiento ni política definida para la seguridad de la información en los proyectos a realizar, Es necesario que se establezca una política para el uso de los dispositivos móviles, para el manejo dentro de la red de la entidad. Adicionalmente, la política de teletrabajo, no se encuentra actualizada.
Seguridad de los Recursos Humanos	37	100	No existe un procedimiento definido para los procesos de ingreso de personal en el cual se realice una debida verificación de antecedentes. Además, no se incluyen cláusulas contractuales que aborden el cumplimiento de las políticas de seguridad y acuerdos de confidencialidad correspondientes.

Gestión de activos	47	100	Es necesario actualizar el inventario de activos de información, así mismo no se tiene claro cuáles son los procedimientos para la asignación y los criterios de clasificación de los activos de información. No se cuenta con una política definida donde se indique el uso responsable y seguro de los activos de información, así mismo, se debe incluir en la política de seguridad informática las limitaciones en el uso de medios removibles y el procedimiento de eliminación segura de estos.
Control de acceso	58	100	Actualmente se cuenta con procedimientos de creación y baja de usuarios en los sistemas de información, pero es necesaria actualizarla y que se incluya asignación, supervisión y retiro de permisos. Se debe de definir una política para los accesos a los diferentes recursos de infraestructura de TI, estos deben de contener un procedimiento de ingreso seguro, así como procedimientos de bloqueo de aplicaciones utilitarias en los equipos de los usuarios.
Criptografía	20	100	No se cuenta con una política y los procedimientos correspondientes para el uso de sistemas criptográficos.
Seguridad física y del entorno	89	100	Es necesario fortalecer la política donde se indique los procedimientos de revisión de accesos y controles de seguridad de las áreas de procesamiento de información, mantenimiento de elementos de protección como aires acondicionados, UPS, sistemas de control de incendio etc. Utilización de los medios biométricos para el ingreso y salida de personal, así como el mantenimiento de cámaras y la infraestructura de ingreso a la entidad.

Seguridad de las operaciones	69	100	Se cuenta con copias de seguridad de los sistemas, pero no hay un procedimiento estándar que identifique la prioridad de estos. Se debe evaluar y establecer una política donde se índique los niveles de seguridad de las operaciones en la entidad, no hay pruebas a los sistemas de seguridad como antivirus y firewall.
Seguridad de las comunicaciones	64	100	No se tiene definida una política clara para que la comunicación oficial y la transferencia de información sea enviada mediante correos y sistemas institucionales, esto puede ocasionar que información relevante enviada a través de las aplicaciones que no hacen parte de la entidad pueda ser robada. No se encuentra actualizada la política de seguridad de las redes donde se defina separación lógica de redes, responsables, restricciones, formas de auditoría de logs.
Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas	78	100	Si bien se encuentra definida un plan para la adquisición, desarrollo y mantenimientos de sistemas, no hay una política de seguridad de las estas, donde se garantice el cumplimiento de los requerimientos de la entidad en materia de seguridad. No se encuentra actualizada la política de desarrollo seguro de los sistemas desarrollados que identifique las vulnerabilidades de los sistemas y las posibles soluciones
Relaciones con los Proveedores	20	100	No se cuenta con formatos para los proveedores para de autorización para el intercambio de información, requisitos mínimos de seguridad, responsables y procedimientos de comunicación y seguridad, adicionalmente, durante los procesos licitatorios y exigen a los proveedores un componente de seguridad en su compañía, sin embargo, estos componentes y clausulas no son verificadas y no se comprueba su la aplicabilidad en el desarrollo del servicio.

Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	60	100	Se debe actualizar el protocolo para la gestión oportuna y eficaz en los incidentes en la seguridad de información, es necesario que se definan los roles y las acciones antes, durante y después del incidente. tiene definido un protocolo para la gestión oportuna y eficaz en los incidentes en la seguridad de información, los cuales se priorizan de acuerdo con su nivel de riegos y son atendidos según lo indique la política establecida en la Unidad Solidaria.
Aspectos de Seguridad de la Información de la Gestión de la continuidad del Negocio	44	100	Se debe actualizar el plan de continuidad de negocio y donde se definan los riesgos existentes para la creación de un plan de contingencia y mitigación en caso de cualquier evento o incidente que pueda ocasionar la interrupción parcial o total de las actividades de la Unidad Solidaria.
Cumplimiento	74	100	En materia de seguridad es necesario que se creen y actualicen los procedimientos, políticas y estándares para que se tenga un complimiento optimo en todas las temáticas de seguridad, este se debe convertir en un proyecto estratégico, debido a la importancia de este dominio en la política de Gobierno Digital.

Fuente: Unidad Solidaria

5. ANÁLISIS DE LA SITUACION OBJETIVO

5.1 Estrategia de TI

Con el fin de que la Coordinación TI tenga una correcta alineación con las políticas del Gobierno colombiano y particularmente las del sector trabajo, es necesario que se fortalezca la gestión de TI basada en el Marco de Arquitectura Empresarial y la política de Gobierno Digital, lo cual, permitirá que se generen estrategias alineadas con lo requerido por la Unidad Solidaria. Para ellos es importante, crear, mantener y actualizar las siguientes estrategias.

- **Gestión de activos:** nos permitirá mantener un registro organizado y actualizado de todos los sistemas de información e infraestructura

utilizados en la Unidad Solidaria, lo que nos ayuda en la gestión de activos eficiente para la toma de decisiones sobre inversiones en TI.

- **Eficiencia en el soporte:** Permite a los equipos de soporte de TI identificar rápidamente los sistemas y las versiones en uso, lo que agiliza la resolución de problemas y la prestación de asistencia.

- **Planificación estratégica:** Facilita la identificación de redundancias y lagunas en la infraestructura de TI, lo que es fundamental para la planificación estratégica de TI y la optimización de recursos.

- **Gestión de riesgos:** Proporciona información para evaluar y mitigar riesgos relacionados con la seguridad de los datos y la continuidad del negocio.

- **Cumplimiento normativo:** Ayuda en la demostración del cumplimiento normativo al proporcionar documentación sobre los sistemas y su gestión.

5.1.1. Lienzo Estratégico Estado Objetivo

Se realizaron ajustes en el Lienzo Estratégico, detallando de manera más precisa las actividades clave de la Coordinación de TI y los canales, además de efectuar pequeñas modificaciones en algunos aspectos.

Ilustración 8. Lienzo Estratégico Estado Objetivo

Fuente: Unidad Solidaria

5.1.2. Misión y Visión

La coordinación TI actualmente cuenta con una Misión, y visión de TI lo cual, es crucial para establecer una dirección estratégica de TI alineada con el negocio que proporcione un impacto positivo en la organización. Pero de acuerdo con las necesidades actuales de la entidad y la importancia del área de TI como un área transversal, se propone la siguiente misión y visión que corresponde con los objetivos propuestos desde la coordinación TIC:

- **Misión**

Nuestra misión es formular, adoptar y dirigir eficazmente la gestión de servicios y recursos de Tecnologías de la Información (TI), promoviendo el crecimiento de las organizaciones solidarias. A través de la implementación de soluciones tecnológicas, buscamos generar valor para la entidad y sus interesados.

- **Visión**

Para el año 2026, la Coordinación TI se visualiza como un pilar esencial en la consecución de los objetivos de la entidad, por eso buscamos convertirnos en un área estratégica, y de esta forma aportar desde las tecnologías de la información a la realización de la visión institucional y la mejora constante de la gestión organizacional. Estaremos plenamente alineados con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y el Mapa Estratégico Institucional, al mismo tiempo que promoveremos activamente la política de Gobierno Digital. Nuestra visión es contribuir a que Colombia se convierta en una potencia mundial de la vida, impulsando la calidad de vida de sus ciudadanos.

5.1.3. Servicios de TI

Nombre del Servicio	Descripción	Mejoras Planteadas
Mesa de Ayuda - GLPI	Aplicativo de gestión de incidentes.	Fortalecer y priorizar la actualización de software de Mesa de ayuda para la automatización de los tiquetes.
Aplicativo SIA (Sistema de Información de Acreditación)	Aplicativo virtual que le permite a la entidad interesada presentar la información requerida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para el desarrollo del trámite de Acreditación.	Actualización y mantenimiento periódico.
Aplicativo TQM (Sistema de Gestión Documental)	Aplicativo que se encarga de la gestión documental de la entidad, contiene el módulo de ventanilla única de correspondencia. Aplica el módulo de PQRSD.	Actualización y mantenimiento periódico.
Página Web – Sede Electrónica	Página web de la entidad en donde se comunica y comparte información de amplio interés a la ciudadanía.	Mejorar los motores de búsqueda interna de la página web, así como, la accesibilidad y la usabilidad para los usuarios.
Intranet	Sitio web interno de la UNIDAD SOLIDARIA cuyo objetivo es compartir información institucional y los recursos informáticos entre los funcionarios.	Fortalecer la accesibilidad y usabilidad de la intranet para que todos los empleados pueda acceder y navegar de forma ágil y sencilla.
Aplicativo Chat	Es un aplicativo que nos permite comunicarnos de forma directa con los ciudadanos y así atender las	Actualización y mantenimiento periódico.

Nombre del Servicio	Descripción	Mejoras Planteadas
	solicitudes en tiempo real de manera oportuna.	
Correo Electrónico	Cada funcionario de la Unidad Administrativa tiene una cuenta de correo electrónico con el dominio institucional, esta es configurada en Microsoft Exchange. El funcionario puede acceder a su cuenta de correo, desde el equipo asignado, mediante Outlook o a través de un navegador web en la dirección	Aumentar las licencias de la Suit con los todos los programas de office y que se capacite su uso para obtener un mayor beneficio.
Aplicativo ISOLUCIÓN	Herramienta integral para la implementación, automatización y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	Capacitación del uso del aplicativo a los funcionarios y contratistas
Centro de Documentación Organizaciones Solidarias	Aplicación web que contiene documentación sobre el sector solidario, la cual está disponible para la ciudadanía.	Actualización y mantenimiento periódico.
Aplicativo Nómina	Aplicativo por medio del cual se aplica mensualmente la nómina de los funcionarios de Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.	Actualización y mantenimiento periódico.
Firewall	Programa informático que controla el acceso de una computadora a la red y de elementos de la red a la computadora, por motivos de seguridad.	Evaluación y actualización periódica de políticas de seguridad
Administración de Servidores	El servicio de administración de servidores permite la configuración, administración, soporte y mantenimiento de los servidores físicos y virtuales que mantienen la prestación de los servicios e información de la Unidad Solidaria.	Automatización de tareas de administración para mejorar la eficiencia. Monitoreo proactivo de servidores para evitar problemas. Implementación de políticas de respaldo y recuperación de datos sólidas.
Infraestructura de Datos	Este servicio consiste en mantener disponible y en correcto funcionamiento todos los elementos que componen el centro de datos. El mantenimiento debe ser en cada elemento ya sea activo o pasivo, también consiste	Actualización de la infraestructura de red para aumentar la velocidad y la confiabilidad. Implementación de redundancia para evitar tiempos de inactividad.

Nombre del Servicio	Descripción	Mejoras Planteadas
	en mantener organizado el lugar acatando todas las normas de seguridad planteadas por el Grupo de Tecnologías de la Información.	
Redes y Seguridad	El servicio de seguridad de redes consiste en el conjunto de elementos que permite conexión de la totalidad de los equipos de la entidad con los servicios	Evaluación de vulnerabilidades y pruebas de penetración regulares. Implementación de soluciones de seguridad avanzadas, como detección de intrusiones y prevención de amenazas. Políticas de seguridad y educación para los usuarios finales.
Almacenamiento y respaldo de la Información	El servicio de almacenamiento y respaldo de la información consiste en realizar copias de seguridad de la información almacenada en la infraestructura tecnológica de la entidad, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información.	Implementación de sistemas de almacenamiento escalables y de alta disponibilidad. Políticas de retención de datos para cumplir con regulaciones. Respaldo automático y recuperación ante desastres.
Sistemas de Información	El servicio de sistemas de información consiste en brindar soporte, acceso a los aplicativos y modificaciones funcionales acorde a las necesidades de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.	Actualización del catálogo se los Sistemas de Información, así como, mantenimiento preventivo de los sistemas existentes. Capacitación para los usuarios finales.
Seguridad de la Información	El servicio consiste en brindar la administración y operación de la seguridad de la información para los servicios de T.I acorde a las necesidades de la Unidad Solidaria y la política de seguridad y privacidad de la información.	Evaluación y mejora continua de las políticas y procedimientos de seguridad. Auditorías de seguridad regulares y cumplimiento con estándares de seguridad. Concientización y capacitación en seguridad para los empleados
Impresión y Digitalización.	El servicio consiste en brindar la administración, operación y soporte de impresión y digitalización en la Unidad Solidaria.	Consolidación de dispositivos de impresión para reducir costos y aumentar la eficiencia. Implementación de soluciones de impresión segura. Implementación efectiva de la política de cero papel.
Audiovisuales	El servicio de audiovisuales consiste en brindar el soporte técnico, operación, atención y administración de la sala de juntas, salas de educación y auditorio de la	Actualización de equipos y tecnologías audiovisuales para presentaciones y conferencias.

Nombre del Servicio	Descripción	Mejoras Planteadas
	UNIDAD SOLIDARIA donde se incluyen equipos de sonido, grabación, videoconferencia, foros virtuales y todo lo tecnológico para la realización de eventos y reuniones.	Mantenimiento regular para garantizar su disponibilidad y funcionamiento óptimo.
Accesos a Internet y WIFI.	Acceso controlado a internet de alta capacidad de 100Mbps simétricos. Acceso a conectividad interna y externa mediante WIFI de alta capacidad para los equipos portátiles de la entidad	Aumento de la velocidad y la capacidad de la conexión a Internet. Redes WIFI seguras y de alta velocidad con cobertura en toda la organización. Políticas de uso y control de ancho de banda para garantizar un rendimiento óptimo
Gestión de equipos de cómputo y periféricos	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software base de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Unidad Solidaria	Actualización del catálogo de activos de TI para un seguimiento más eficiente de los equipos. Mantenimiento proactivo y programa de actualizaciones para prolongar la vida útil de los dispositivos. Servicio de asistencia técnica de todos los niveles de soporte para la resolución de problemas para los usuarios.
Hosting	Alojamiento de aplicaciones y software en servidores físicos y virtuales	Aumentar la capacidad de almacenamiento y recursos de servidor según la demanda. Mejora de la seguridad y las copias de seguridad de los servidores de alojamiento. Ofrecer planes de alojamiento personalizados para diferentes necesidades
Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.	Desarrollo de aplicaciones a la medida de las necesidades de la entidad y de acuerdo con los estándares de calidad de desarrollo	Pruebas exhaustivas y aseguramiento de la calidad para aplicaciones libres de errores. Mantenimiento y actualización regular de aplicaciones existentes.
Control de acceso biométrico	Administración y mantenimiento de equipos de control de acceso biométrico a las diferentes áreas de la entidad con el fin de controlar y mantener la seguridad de las instalaciones físicas	Realizar el uso efectivo de los sistemas biométricos para un control de acceso más seguro y eficiente. Integración con otros sistemas de seguridad y gestión de edificios. Auditorías regulares de acceso y seguridad.
Circuito cerrado de CCTV	Administración y mantenimiento de equipos de CCTV que permiten la videovigilancia en las diferentes áreas de interés de la entidad	Mejora de la calidad de las cámaras y la capacidad de grabación.

Nombre del Servicio	Descripción	Mejoras Planteadas
		Implementación de análisis de video avanzado para la detección de amenazas y la monitorización proactiva.
Directorio Activo	Configuración mantenimiento y administración del directorio activo de la entidad, el cual provee autenticación y autorización a los equipos y usuarios de la entidad	Actualización y mantenimiento regulares para garantizar la integridad de los datos. Implementación de políticas de acceso y seguridad en el directorio activo. Integración con otros sistemas y aplicaciones para una gestión unificada de usuarios y recursos.

Fuente: Unidad Solidaria

5.1.4. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Se requiere actualizar las políticas para estar acorde con los cambios en la normativa técnica actual. Es importante destacar la necesidad de incluir políticas relacionadas con la Gobernabilidad de TI, la Estrategia TI, seguridad de la información, la gestión de información (datos abiertos, metadatos, Gobierno de datos), la cultura y apropiación de TI, así como la gestión del cambio. Además, es fundamental establecer un proceso integral entre las instituciones del sector para garantizar el cumplimiento y la actualización de las políticas y estándares de TI.

5.1.5. Capacidades de TI

Para fortalecer la Coordinación TI es necesario fortalecer las capacidades actuales y agregar nuevas que estén alineadas con los objetivos estratégicos de TI y del negocio, con el fin de responder a las necesidades de la entidad. Para tal fin, se relacionan resaltadas en azul las capacidades adicionales objetivo para cada uno de los dominios:

Tabla 11. Capacidades de TI Objetivo.

Capacidades		Subcapacidades	
ID	**Nombre**	**ID**	**Nombre**
C01	Gestionar Tecnologías e información	1.1	Gestionar técnicamente tramites y servicios (Ciclo de vida S.I.)
		1.2	Gestionar infraestructura tecnológica

		1.3	Gestionar interoperabilidad
		1.4	Gestionar la arquitectura del servicio
		1.5	Gestionar la tecnología existente para realizar sinergias
		1.6	Gestionar políticas establecidas por MINTIC
		1.7	Gestionar la Arquitectura empresarial
		1.8	Gestionar Proyectos de TI
C02	Gestionar el talento humano	2.1	Desarrollar capacidades en todo el talento humano que participa en el servicio
		2.2	Gestión del cambio sobre el talento humano
		2.3	Estrategia de uso y apropiación
		2.4	Gestionar las capacidades del ciudadano
		2.5	Gestión se políticas se seguridad para ingreso de personal
C03	Gestión de recursos administrativos y financieros	3.1	Gestionar presupuesto para la implementación y sostenibilidad del servicio
		3.1.1	Lograr sinergias para la gestión de los recursos
		3.2	Gestionar recursos externos para implementación y sostenibilidad del servicio
		3.3	Desarrollo de políticas de seguridad para el manejo de los Sistemas de Información de la coordinación financiera.
C04	Gestión jurídica	4.1	Gestionar acuerdos entre entidades internas y externas
		4.2	Gestionar la vinculación, contratación y supervisión del talento humano y terceros
		4.3	Gestión de la protección de los datos
		4.4	Gestión de la normatividad vigente para el servicio
C05	Gestionar seguridad de la información	5.2	Gestión del Plan de seguridad estratégico de seguridad
		5.1	Gestionar la implementación del modelo de seguridad y privacidad del estado colombiano
C06	Gestionar las comunicaciones	6.1	Actualizar las instancias de gobierno y comunicaciones, con el compromiso de todas las entidades del sector
		6.2	Establecer canales de comunicación para el desarrollo de las actividades sectoriales
		6.3	Gestionar la disponibilidad de los canales institucionales internos y externos de la entidad
C07	Gestionar los procesos	7.1	Identificar cambios sobre los procesos institucionales
		7.2	Establecer procesos sectoriales que apoyen el servicio

Fuente: Unidad Solidaria

5.1.6. Tableros de control de TI

En el Anexo 1, se presenta el nuevo formato del cuadro de control, el cual detalla de manera más exhaustiva el método de medición de los indicadores, su periodicidad, la fórmula de medición, el tipo de indicador. El propósito es proporcionar una visión más completa de la implementación de cada uno de los dominios en la coordinación de Tecnologías de la Información - TI.

5.2 Gobierno de TI

En el presente ítem se relaciona el estado objetivo de Gobierno de TI de la Secretaría TI, que comprende todo lo relacionado con el direccionamiento estratégico de TI y los procesos de toma de decisiones.

5.2.1. Modelo de Gobierno TI

Mantener y fortalecer la comunicación con las diferentes instancias que toman de decisiones relacionadas con las tecnologías de la información y de esta forma desarrollar estrategias, planes, programas e iniciativas que correspondan con las necesidades existentes y futuras de la Unidad Solidaria. Esto le permitirá a la Coordinación TI posicionarse como un proceso estratégico con un enfoque transversal en la entidad y alineado con los objetivos de la entidad.

5.2.2. Estructura y Organización Humana de TI

Se mantendrá el mismo organigrama para el período comprendido entre 2024 y 2026. Es importante destacar que, dado que no se dispone de personal especializado en todos los aspectos de la arquitectura TI en la Coordinación de TI, se contará con el apoyo de personal contratista especializado. Este personal contratista se encargará de brindar mantenimiento y soporte a los sistemas de información y la infraestructura de la Unidad Solidaria

El puesto de coordinador es desempeñado por uno de los profesionales del área, quien asume tanto las responsabilidades de coordinación como de profesional.

- Coordinador de Tic
- Profesional especializado grado 15
- Profesional universitario grado 11
- Profesional universitario grado 07
- Profesional universitario grado 07

Personal de apoyo

- Contratista actualización y mejoras sistemas de información
- Contratista PGD
- Contratista Soporte nivel 3

5.3 Sistemas de Información

Está prevista la instalación, actualización y el mantenimiento de los sistemas de información de acuerdo con las necesidades actuales de la Unidad Solidaria. Esta gestión tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de los sistemas y que no haya afectación en las metas establecidas por la entidad, dentro de las actividades que se van a realizar en los sistemas de información están:

- Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario
- Adquisición y renovación del licenciamiento de los servicios de correo y herramientas Microsoft 365.
- Continuar con el desarrollo de la automatización de los procesos para los sistemas de información
- Actualización y mejoras de sistemas de información implementados.
- Capacitaciones Técnica sobre el manejo de cada Sistema de Información al Grupo de Tecnologías de la información y al área responsable del proceso.
- Capacitaciones sobre el manejo de cada Sistema de información al usuario final.

- Manual de usuario y técnico actualizado de cada Sistema de Información de acuerdo con los ajustes realizados.
- Entrega de una ficha donde contenga los accesos, usuarios y contraseñas, repositorio y ubicación donde se encuentra alojado los archivos que componen el sistema de información.
- Código fuente, bases de datos, estructura del sitio, Backup y demás herramientas utilizadas del Sistema de información de acuerdo con los cambios realizados.

Es importante resaltar que se va a realizar un cambio en el software de gestión documental – SGDEA, este cambio está motivado porqué la empresa desarrolladora no se encuentra en funcionamiento, adicionalmente, no cumple con la normativa establecida por Gobierno Colombiano, actualmente está en proceso de validación el Software EPX, aún se encuentra en evaluación para determinar si cumple con las necesidades requeridas por la entidad.

Es esencial que los sistemas de información de todas las áreas que conforman la Unidad Solidaria se conviertan en una fuente indispensable para los procesos diarios y una fuente de información. Se busca que esta información esté, en la medida de lo posible, en un formato unificado, lo que facilitará su automatización y captura posterior, simplificando el análisis a través de sistemas de BI.

Finalmente, es necesario que los sistemas con los que cuenta la Unidad Solidaria externos o de desarrollos propios contemplen las siguientes recomendaciones:

- Definir un procedimiento o metodología para el desarrollo y mantenimiento de software.
- Incluir derechos patrimoniales relacionados con el desarrollo de sistemas de información.
- Definir una guía de estilo, accesibilidad y usabilidad de acuerdo con la caracterización de usuarios, que facilite el acceso y uso de los sistemas de información.
- Contar con ambientes independientes y plenamente definidos del ciclo de vida de los sistemas de información: desarrollo, pruebas, capacitación y producción.

- Definir un procedimiento para el análisis y gestión de requerimientos de software.
- Definir y ejecutar estrategias de integración continua sobre los nuevos desarrollos o adquisiciones de sistemas de información.

5.3.1. Catálogo de información

Es necesario realizar una actualización del catálogo de información es su totalidad, esto con el fin de que se brinde información más detallada de los componentes de los sistemas. Esto es esencial para:

- Gestión de activos.
- Transparencia y visibilidad
- Rastrear de manera más efectiva los equipos tecnológicos.
- Gestión de licencias.
- Eficiencia en el soporte.
- Gestión del riesgo.
- Toma de decisiones estratégicas.
- Mantenimiento y entorno seguro.
- Brindar una gestión efectiva de los recursos

5.3.2. Ciclo de vida de los sistemas de información

Es esencial que el ciclo de vida de los Sistemas de Información -SI se ejecute de manera efectiva, ya que actualmente no se está aplicando el control adecuado en la gestión y manejo de los SI. Por lo tanto, resulta fundamental la creación de una matriz de seguimiento de los ciclos de vida de los SI enumerados en el Catálogo de Sistemas de Información. Esta matriz permitirá llevar a cabo un seguimiento puntual de cada uno de los SI en posesión de la Unidad Solidaria.

5.3.3. Mantenimiento de los sistemas de información

Dentro del proyecto "*FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL"* se tiene contemplado el mantenimiento de los sistemas de información, para la realización del calendario con las fechas

establecidas se hace a inicio de cada vigencia, ya hay un presupuesto disponible para los mantenimientos tanto preventivos como correctivos de los Sistemas de Información de la entidad.

5.3.4. Soporte de los sistemas de información.

En el estado objetivo se recomienda la creación de una mesa de servicios de TI y la actualización del software para que automatice los requerimientos e incidencias y los clasifique, de esta forma facilitar la asignación de las requerimientos e incidencia y el nivel de soporte necesario, adicionalmente, la mesa de servicios se encargará de la gestión de las solicitudes realizadas por los usuarios de la Unidad Solidaria, esto con el objetivo de recibir, registrar, priorizar y gestionar los requerimientos, incidentes, problemas o solicitudes y atenderlos de manera eficiente y oportuna.

Dentro de las funciones de la mesa de servicios se encuentran:

- Registro de solicitudes
- Clasificación de las solicitudes
- Priorización de las solicitudes
- Definición de los niveles de escalamiento.
- Gestión de las solicitudes.
- Gestión del conocimiento
- Cumplir con los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) acordados.

5.4 Infraestructura de TI

Para la vigencia del año 2024 se planea realizar la actualización y el mantenimiento de la infraestructura debido a la obsolescencia de algunos componentes tecnológicos. Este proyecto tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de los sistemas y servicios que soporta la infraestructura y que no haya afectación en la operación diaria de la entidad, dentro de las actividades que se va a realizar en la infraestructura están:

- Adquirir la infraestructura informática y tecnológica necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario.
- Actualizar la infraestructura informática y tecnológica existente necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario

5.4.1. Arquitectura de Infraestructura tecnológica.

Para el año 2024, se planea aumentar la cantidad de equipos periféricos, los cuales deberán ser añadidos al catálogo de la infraestructura existente. Es importante destacar que se adquirirán hardware y equipos de cómputo, mientras que otros equipos estarán bajo un contrato de alquiler. Con el objetivo de mantener un catálogo preciso de la infraestructura de TI, es fundamental llevar a cabo una correcta identificación de los equipos que forman parte de los activos de la entidad, así como de aquellos que se encuentran en calidad de préstamo.

5.4.2. Administración de las capacidades de la infraestructura tecnológica

5.5 Uso y Apropiación

Teniendo en cuenta lo establecido en la Política de Gobierno Digital, se relaciona a continuación el estado objetivo del habilitador Cultura y Apropiación y el dominio de uso y apropiación de TI de arquitectura empresarial:

- **Documento Maestro de Arquitectura Empresarial**

- Estrategia de Uso y Apropiación: definir una estrategia que promueva el involucramiento y compromiso de todas las partes interesadas en la gestión y apropiación de la capacidad de Arquitectura Empresarial y en la implementación de los proyectos e iniciativas definidos en los ejercicios de arquitectura realizados. La estrategia de uso y apropiación Uso y Apropiación debe incluir:

    - Estrategia de gestión de cambio
    - Plan de comunicaciones y sensibilización frente a proyectos y soluciones tecnológicas del mapa de ruta de la arquitectura.

  - Plan de capacitación y entrenamiento en Arquitectura Empresarial, herramientas y proyectos del mapa de ruta.
  - Esquema se seguimiento y evaluación a la implementación de la estrategia.

- Implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación: la entidad debe implementar, monitorear, evaluar y mejorar la Estrategia de Uso y Apropiación de la práctica de AE. Las evidencias deben incluir:

  - La ejecución de las actividades definidas en los planes.
  - La medición de indicadores de ejecución e impacto de la estrategia de Uso y Apropiación.
  - Análisis de indicadores y propuestas de mejora del Plan de Uso y Apropiación.

- **Documento Maestro Modelo de Gestión y Gobierno TI**

- la entidad debe definir una estrategia de Uso y Apropiación de TI, la cual, debe contener los elementos mínimos establecidos en el Modelo de Arquitectura Empresarial.
- la entidad debe elaborar una estrategia de gestión del cambio que se implemente cada vez que se despliegue o adquiera un nuevo sistema de información, solución o aplicación de software en la Entidad que involucre los grupos de interés impactados. La evidencia debe contener la ejecución de la estrategia de gestión del cambio.
- La entidad debe incluir dentro del plan institucional de capacitación de la Entidad, la formación para el fortalecimiento de capacidades de TI. Las evidencias deben estar conformadas por un plan de capacitación de TI.
- La entidad debe contar con indicadores de Uso y Apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnológica y la satisfacción en su uso, lo cual permitirá desarrollar acciones de mejora y transformación. Las evidencias deben comprender la medición de indicadores de ejecución de la

estrategia de Uso y Apropiación de TI y el análisis de indicadores y propuestas de mejora del Plan.

5.6 Seguridad

Según lo identificado en el estado actual para el dominio de la seguridad es necesario que se fortalezcan las capacidades. Esto es de vital importancia para la Unidad Solidaria debido a la información relevante que maneja, para tal fin se relaciona a continuación las mejoras y recomendaciones planteadas para el estado objetivo.

Tabla 12. Modelo de seguridad y privacidad de la información

Temáticas	Evaluación de efectividad de control	Situación Objetivo
Políticas de Seguridad de la Información	Actualmente se cuenta con políticas y estándares de seguridad que están publicadas en la intranet de la entidad, sin embargo, es necesario actualizarla y mejorar la divulgación dentro de la entidad y a los contratistas. Así mismo, es importante la definición de roles que se encarguen de la aprobación y la definición de las políticas que se generen para ser compartidas en la Unidad de mantenimiento	Mantener y actualizar las políticas, estándares y control de la información, revisar las evidencias encontradas en las auditorías para realizar puntos de mejora. Es necesario designar roles para definir un procedimiento que establezca como, cuando y quienes deben actualizar la política de seguridad de la información de la entidad, quien debe aprobarla entre otros temas que no están definidos de manera clara.

Organización de la Seguridad de la Información	No se hay una definición clara de los roles y responsabilidades con respecto a la seguridad de la información, la gestión de incidentes y la administración de riesgos. Se debe revisar y actualizar el procedimiento de seguridad de reporte de incidentes de seguridad. No se cuenta con un procedimiento ni política definida para la seguridad de la información en los proyectos a realizar, Es necesario que se establezca una política para el uso de los dispositivos móviles, para el manejo dentro de la red de la entidad. Adicionalmente, la política de teletrabajo, no se encuentra actualizada.	Relacionado con la organización de la seguridad de la información. Falta definir roles y responsabilidades con respecto a la seguridad de la información, la gestión de incidentes y la administración de riesgos. Se debe establecer un procedimiento en el que se describa como la entidad debe incorporar la seguridad de la información en cada proyecto que se realice. Se debe crear o actualizar la política de uso de dispositivos móviles, tanto para los dispositivos asignados por la entidad como para los dispositivos de propiedad de los funcionarios que ingresan a la red. Se debe ajustar la política de teletrabajo, ajustándola a la realidad de la entidad, incluyendo la forma como se debe controlar el acceso a la información interna de la entidad.
Seguridad de los Recursos Humanos	No existe un procedimiento definido para los procesos de ingreso de personal en el cual se realice una debida verificación de antecedentes. Además, no se incluyen cláusulas contractuales que aborden el cumplimiento de las políticas de seguridad y acuerdos de confidencialidad correspondientes.	Implantación de cláusulas contractuales que incluyan el cumplimiento de las políticas de seguridad y los acuerdos de confidencialidad a que haya lugar. Adicionalmente, que se incluya en la inducción de ingreso a la entidad charlas sobre la política de seguridad de la información y la responsabilidad de los funcionarios con ella.

Gestión de activos	Es necesario actualizar el inventario de activos de información, así mismo no se tiene claro cuáles son los procedimientos para la asignación y los criterios de clasificación de los activos de información. No se cuenta con una política definida donde se indique el uso responsable y seguro de los activos de información, así mismo, se debe incluir en la política de seguridad informática las limitaciones en el uso de medios removibles y el procedimiento de eliminación segura de estos.	Realizar la clasificación, verificación y etiquetado de los activos de información, esto se tiene que hacer de forma constante esto también facilitara determinar los niveles de seguridad de los activos que no estaban dentro del catálogo. Después de consolidad la información se tienen que tomar las medidas pertinentes para las mejoras requeridas en los activos. Importante contar con procedimiento en el cual se establecen los criterios para clasificar los activos de información
Control de acceso	Actualmente se cuenta con procedimientos de creación y baja de usuarios en los sistemas de información, pero es necesaria actualizarla y que se incluya asignación, supervisión y retiro de permisos. Se debe de definir una política para los accesos a los diferentes recursos de infraestructura de TI, estos deben de contener un procedimiento de ingreso seguro, así como procedimientos de bloqueo de aplicaciones utilitarias en los equipos de los usuarios.	Mantener y actualizar las políticas para el control de acceso de los diferentes sistemas de información, es necesario que la verificación con las demás áreas del sector para la implementación de doble autentificación en todos los sistemas que cuentan la Unidad Solidaria. Se debe actualizar y ampliar los procedimientos de creación y baja de usuarios en los sistemas de información donde se incluya asignación, supervisión y retiro de permisos.
Criptografía	No se cuenta con una política y los procedimientos correspondientes para el uso de sistemas criptográficos.	Implementar políticas y procedimientos para el uso de los sistemas criptográficos, esto garantizara un mayor nivel de seguridad y codificación de la información.

Seguridad física y del entorno	Es necesario fortalecer la política donde se indique los procedimientos de revisión de accesos y controles de seguridad de las áreas de procesamiento de información, mantenimiento de elementos de protección como aires acondicionados, UPS, sistemas de control de incendio etc. Utilización de los medios biométricos para el ingreso y salida de personal, así como el mantenimiento de cámaras y la infraestructura de ingreso a la entidad.	Gestionar el acceso biométrico de acuerdo con una perfilación, esto permitirá saber que usuarios tienen acceso total o parcial a las áreas de seguridad de la Unidad Solidaria. Verificar y actualizar el plan de mantenimiento de equipos e infraestructura de la entidad. Establecer un procedimiento de verificación de los elementos de control medioambiental y de protección del datacenter.
Seguridad de las operaciones	Se cuenta con copias de seguridad de los sistemas, pero no hay un procedimiento estándar que identifique la prioridad de estos. Se debe evaluar y establecer una política donde se índique los niveles de seguridad de las operaciones en la entidad, no hay pruebas a los sistemas de seguridad como antivirus y firewall.	Mantener y actualizar las procedimientos, políticas y formatos para mantener la seguridad en las operaciones, adicionalmente, es fundamental que se desarrollen actividades de Ethical Hacking de forma continua que identifique las vulnerabilidades y brechas de seguridad, esto con el fin de actuar de prevenir ataques a la entidad. Actualizar y ampliar los procedimientos de copias de seguridad que incluyan por lo menos las aplicaciones e información crítica de la entidad, criterios de retención, pruebas de restauración entre otras. Finalmente, para el desarrollo de aplicaciones de deben tener ambientes separados para desarrollo pruebas y producción.

Seguridad de las comunicaciones	No se tiene definida una política clara para que la comunicación oficial y la transferencia de información sea enviada mediante correos y sistemas institucionales, esto puede ocasionar que información relevante enviada a través de las aplicaciones que no hacen parte de la entidad pueda ser robada. No se encuentra actualizada la política de seguridad de las redes donde se defina separación lógica de redes, responsables, restricciones, formas de auditoría de logs.	Es necesario la creación de un reglamento y/o política que indiquen los canales oficiales de comunicación y los medios por los cuales se debe enviar la documentación oficial de las actividades diarias realizadas por el personal de la entidad. Actualizar política de seguridad en redes, donde se defina separación lógica de redes, responsables, restricciones, formas de auditoría de logs. Definir los casos donde se deben crear acuerdos de confidencialidad y no divulgación.
Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas	Si bien se encuentra definida un plan para la adquisición, desarrollo y mantenimientos de sistemas, no hay una política de seguridad de las estas, donde se garantice el cumplimiento de los requerimientos de la entidad en materia de seguridad. No se encuentra actualizada la política de desarrollo seguro de los sistemas desarrollados que identifique las vulnerabilidades de los sistemas y las posibles soluciones	Es necesario la creación de un reglamento y/o política donde se establezcan los procedimientos para el desarrollo, adquisición y mantenimiento de los sistemas. Revisar y actualizar la política de desarrolló seguro incluyendo requisitos de seguridad para cada ambiente de desarrollo y producción, criterios de aceptación de sistemas de información, pruebas de seguridad.
Relaciones con los Proveedores	No se cuenta con formatos para los proveedores para de autorización para el intercambio de información, requisitos mínimos de seguridad, responsables y procedimientos de comunicación y seguridad, adicionalmente, durante los procesos licitatorios y exigen a los proveedores un componente de seguridad en su compañía, pero no hay certeza si estos componentes y clausulas son verificadas y si se comprueba su la aplicabilidad en el desarrollo del servicio.	Definir política de seguridad para la relación con proveedores, donde se incluya todos los requisitos que los proveedores deben cumplir, responsables, procedimiento de comunicación cláusulas contractuales entre otras. Actualizar o crea procedimiento de verificación de cumplimento por parte de los proveedores de la entidad que incluya procedimiento de control de cambios.

Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	Se debe actualizar el protocolo para la gestión oportuna y eficaz en los incidentes en la seguridad de información, es necesario que se definan los roles y las acciones antes, durante y después del incidente. tiene definido un protocolo para la gestión oportuna y eficaz en los incidentes en la seguridad de información, los cuales se priorizan de acuerdo con su nivel de riegos y son atendidos según lo indique la política establecida en la Unidad Solidaria.	Se debe verificar y actualizar el procedimiento de respuesta a incidentes de seguridad de la información estableciendo responsables, acciones antes durante y después del incidente, contingencias, reporte a autoridades, pruebas forenses, lecciones aprendidas, etc. Finalmente, es necesario la clasificación y automatización de los reportes de incidencia, esto con el fin de determinar cuáles son las principales incidencias y realizar planes de acción.
Aspectos de Seguridad de la Información de la Gestión de la continuidad del Negocio	Se debe actualizar el plan de continuidad de negocio y donde se definan los riesgos existentes para la creación de un plan de contingencia y mitigación en caso de cualquier evento o incidente que pueda ocasionar la interrupción parcial o total de las actividades de la Unidad Solidaria.	Se crear un plan de Gestión de la continuidad de Negocio, donde se tiene que incluir la identificación, clasificación y adquisición de los elementos necesarios que permitan garantizar la continuidad de las actividades de la Unidad Solidaria ante cualquier interrupción del servicio, riesgo o incidente.
Cumplimiento	En materia de seguridad es necesario que se creen y actualicen los procedimientos, políticas y estándares para que se tenga un complimiento optimo en todas las temáticas de seguridad, este se debe convertir en un proyecto estratégico, debido a la importancia de este dominio en la política de Gobierno Digital.	Crea, mantener y actualizar todo el normograma de la entidad en materia de seguridad. Esta debe incluir, políticas, procedimientos, protocolos y formatos de seguridad. Mejorar las capacidades de la entidad en materia de seguridad a través de un plan de mejora continua, que debe comprender la definición e implementación de políticas, lineamientos, estándares, mejores prácticas a través de iniciativas y proyectos de tecnología.

Fuente: Unión Solidaria

6. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y MAPA DE RUTA

6.1 Conformación de iniciativas o proyectos

6.1.1. Programación Presupuestal Vigencia 2024

De acuerdo con el presupuesto asignado para la vigencia 2024 a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el proyecto de "*Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional*" cuenta con una asignación presupuestal de ($900.000.000), los cuales se encuentran diseminados de la siguiente manera:

Tabla 13. Programación presupuestal para la vigencia 2024

Nombre del Proyecto	**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL**		
Objetivo específico	**Producto**	**Actividades**	**Topes**
Optimizar los mecanismos de gestión de información de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias	Servicios de información para la gestión administrativa	Diseñar la estrategia de implementación de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.	$ 57.640.000
		Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.	$ 75.350.000
		Adquirir la infraestructura informática y tecnológica que soporte la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario.	$ 367.900.000
		Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente que soporte la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario.	$ 198.500.000
		Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario.	$ 200.610.000
		Total Proyecto	**$ 900.000.000**

Fuente: Unidad Solidaria

- Se tiene la necesidad de ampliar, actualizar y mejorar la operación informática que garantice la disponibilidad y confiabilidad de los servicios y productos TICS, así como asegurar la infraestructura tecnológica, en el marco de la normatividad vigente, garantizando la seguridad de los activos de información con la finalidad de alinear las Tecnologías de la Información con los procesos, objetivos y metas consignados en el Plan Estratégico Institucional, generando de esta manera valor a través de las TIC, facilitando el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución y del sector trabajo, y generando beneficios para el Estado y la Sociedad.

- A su vez seguir con el fortalecimiento a la infraestructura tecnológica y los sistemas de información implementados en las diferentes vigencias, que ayudan a administrar, recolectar, recuperar, procesar, almacenar, distribuir información, disponer de recursos de consulta para los usuarios de interés, permitir transacciones desde los procesos que generan la información, ser escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles técnicamente. Teniendo presente que un sistema de información se destaca por su diseño, facilidad de uso, flexibilidad y mantenimiento.
- Compra y de equipos de Escritorio para reemplazar los equipos que presentan fallas y asignar a los puestos de trabajo de acuerdo con el proyecto de ampliación de la planta. Asi mismo compra Access Point mejorando la cobertura de la señal WIFI en las diferentes áreas de la entidad. Finalmente, alquilar equipos de escaneos e impresoras, Escáneres, con el fin de continuar con el correcto funcionamiento de los equipos, sin afectar las actividades misionales de la entidad.

- Así mismo la entidad tiene los siguientes sistemas de información diseñados, en desarrollo y en implementación: SSIOS, Gestión contractual, Mapa de gestión, Certificaciones laborales, Compras públicas locales, Sistema de documentos “Planfes”, Portal niños -juego, SIIA, Cursos virtuales, Gestión cadena valor, Registro de vida, Encuesta atención al ciudadano, Portal educación solidaria, Centro documental koha, Portal Web, Sistema de inventario, Evaluación provisionales, Directorio funcionarios, Intranet, sistema Gestión de Calidad, Sistema comisiones de servicio y demás sistemas de información de cara al ciudadano y funcionarios internos.

- Contar con mano de obra calificada para hacer actualizaciones y mejoras a los sistemas de información brindando soportes y desarrollos que la entidad requiere, y que le permitirán estar en línea con las necesidades tecnológicas y de conectividad requeridas, cumpliendo con compromisos y requerimientos en desarrollo y estado de los Sistemas de información.

- Realizar una actualización y comparas de licencia para garantizar la disponibilidad de las herramientas de ofimáticas de la suit de office 365, licencias Windows server; así mismo la actualización de la infraestructura física institucional, contar con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y de los sistemas de información. Se fortalecerá la seguridad informática gestionando y asegurando la integridad de la información y los sistemas en la entidad para brindar continuidad de los servicios y equipos tecnológicos que apoyan a la ejecución de actividades de los funcionarios de la entidad aplicando las buenas prácticas e impulsando el cumplimiento de la política de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con los objetivos planteados por la alta Dirección.

- Se continuará con la implementación de la política de gobierno digital, lo cual implica implementar lineamientos pendientes y mantener los implementados en vigencias anteriores, se busca mejorar los procesos y procedimientos de la entidad, para garantizar la gestión administrativa de acuerdo con las directrices de seguridad, accesibilidad, usabilidad y transparencia emitidas por el MinTIC.

6.1.2. Indicadores de Gestión

Para la vigencia 2024 el indicador “Usuarios del sistema” será de 252.581, se cuenta con la infraestructura adecuada para soportar estas incidencias de usuarios.

Tabla 14. Indicadores de Gestión

Objetivo especifico	Indicador de producto	Meta 2024 Vigente	Meta 2024 Ajustada	Justificación
Optimizar los mecanismos de gestión de información soportada en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias	Usuarios del sistema	252.581	N/A	Para la vigencia 2024, la meta es a 252.581 debido a que se contaría con más apoyo técnico para la realización de ajustes a los sistemas de información de cara al ciudadano y se robustece la infraestructura en hardware y software logrando un mayor alcance de acuerdo con lo proyectado en la programación. Los usuarios que se benefician son aquellos que ingresan a nuestros portales y servicios. A su vez en los sistemas de información se proyectan: Actualizaciones de módulos, actualización de información, campos, roles, bases de datos, sistemas operativos, funciones y demás componentes. En el documento de estudios de costos se encuentran las actividades y distribución de presupuesto y producto por cada actividad. .

Fuente: Unidad Solidaria

6.1.3. Focalización de Recursos

Para la vigencia 2024 el Grupo de Tecnologías de la Información de la Unidad Solidaria cuenta con un presupuesto asignado de $ 900.000.000 dispuestos de la siguiente manera:

A continuación, se presenta el detalle de la focalización, por cada una de las categorías y actividades del proyecto

Tabla 15. Focalización de Recursos

Categoría de Focalización	Solicitado 2024	Justificación
Aplicaciones / Software	$ 446.000.000	• La entidad requiere adquirir y Renovar licencias de software de aplicaciones: 15 licencias - Exchange Online Plan1,80 licencias - Office 365 Empresa Básico, 80 licencias - Office 365 Empresa estándar, 1

		licencia Power BI PRO; con el fin de garantizar la disponibilidad de servicios de correo institucional y aplicaciones de ofimática de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. • En el estudio de costos, se relacionan los valores de cada uno de los conceptos. • Servicio de almacenamiento en la nube, con el fin de resguardar copias de seguridad de información de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cumplir la normatividad y las necesidades actuales de la entidad para la vigencia fiscal 2024. • El servicio de almacenamiento contribuye al cumplimiento de la actividad debido a que la información es un recurso indispensable para el funcionamiento de las entidades públicas, es un componente estratégico al momento de ejercer la misión institucional, por ello el Estado ha definido unas directrices para su tratamiento. • El componente de Seguridad y Privacidad de la Información comprende las acciones tendientes a proteger la información de los sistemas de información. Donde se debe implementar buenas prácticas basándonos en normas como la ISO 27001, con el fin de evitar la pérdida de datos, de tal forma que haya continuidad en el cumplimiento de la misión independientemente de los eventos adversos que puedan ocurrir.
Infraestructura/ Hardware	$ 98.500.000	• Adquisición de equipos de acuerdo con la necesidad de renovar aquellos equipos que se encuentran en obsolescencia y adquirir nuevos con el fin de continuar con el correcto funcionamiento de los equipos, fortalecer la capacidad tecnológica y adaptándonos a los cambios tecnológicos, sin afectar las actividades misionales de la entidad, mejorando la cobertura, fortaleciendo los servicios que prestan los funcionarios a los usuarios externos de una manera más ágil, oportuna y segura. • El Grupo de Tecnologías de la Información tiene como objetivo garantizar el correcto funcionamiento de los servicios, sistemas de información y demás infraestructura tecnológica como un proceso transversal a todos los grupos de la entidad. • Equipos de Escritorio para reemplazar los equipos que presentan fallas y asignar a los puestos de trabajo de acuerdo con el proyecto de ampliación de la planta. X 46 y Access Point mejorando la cobertura de la señal WIFI en las diferentes áreas de la entidad. X2., a su vez alquilar equipos de escaneos e impresoras, ESCÁNER A4- VERTICAL X3, ESCÁNER A4- CAMAPLANA X1, IMPRESORA LÁSER O LED - A4 – MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO, con el fin de continuar con el correcto funcionamiento de los equipos, sin afectar las actividades misionales de la entidad. • En el estudio de costos, se relacionan los valores de cada uno de los conceptos.
Servicios	$ 355.500.000	• Las manos de obra relacionadas a portan a más de una actividad dentro de la cadena de valor. • Los sistemas de información se componen de diferentes fases de acuerdo con su estado como: diseño, implementación, actualización, mejoras y soporte; por lo cual se requiere contar con manos de obra para continuar con el proceso de automatización de los sistemas de la entidad. • Actualizaciones y mejoras a los sistemas de información Gestión Contractual, Gestión de Calidad, SSIOS, a su vez realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, Compras Públicas y Certificados laborales.

		• Actualizaciones y mejoras a los sistemas de información Evaluación a provisionales, GH- comisiones de servicios (Viáticos), Sistema de inventario, a su vez realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, Directorio funcionarios e Intranet. • Actualizaciones y mejoras a los sistemas de información Encuesta atención al ciudadano, Registro Hojas de vida, Centro documental Koha y SIIA. • Actualizaciones y mejoras a los sistemas de información Mapa de Gestión, Formulario PQRSD, Gestión Cadena Valor, a su vez realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, Cursos Virtuales y Sistema de información Planfes. • Implementación y continuidad de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, realizando las actividades enmarcadas y dando cumplimiento a los lineamientos, guías, recomendaciones y buenas prácticas con la finalidad de alcanzar los propósitos de la política de Gobierno Digital para la vigencia 2024. • servicios Técnicos para el apoyo de la revisión y solución de problemas de Redes, Hardware y software, configuración de firewall, Antivirus Sophos, servidores, soporte en sistemas de información, apoyo en la instalación adecuación y/o actualización de los componentes de hardware, software y comunicaciones que se adquieran para la infraestructura tecnológica de la Unidad. • Implementación, mejoras del Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, reforzando las políticas, procedimientos de seguridad, con el fin de identificar y medir vulnerabilidades para luego gestionar soluciones. Gestionar, asegurar, auditar y controlar sistemas en la organización, basado en modelos, estándares, regulaciones y normas para la determinación, planeación e implementación de estrategias, políticas y planes de seguridad informática, alineados al fortalecimiento de la organización. • Seguimiento y reportes a los Planes Institucionales y Estratégicos del grupo de Tecnologías de La información, revisión y actualización del inventario del Grupo Tics, Revisión, Actualización y documentación de los procesos, procedimientos y manuales de los servicios prestados por el grupo Tics, consolidación de información para los diferentes informes o reporte solicitados. • Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en hardware, software y partes para los computadores, impresoras, switchs, enrutadores, Access point, servidores de red, planta telefónica, video proyectores, UPS, aire acondicionado, tablero interactivo y en general todo el hardware que conforma la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad administrativa especial de Organizaciones Solidarias, con el fin de mantener la operación normal de la entidad. • El servicio de mantenimiento de la infraestructura tecnológica es de esencial importancia debido a que la entidad cuenta con dispositivos críticos debido al uso permanente de estos equipos y a agentes externos como sobre voltajes, polvo, humedad y otros contaminantes, son susceptibles a frecuentes daños físicos en los dispositivos y causan perjuicios en sus componentes electrónicos, lo cual conlleva a posibles pérdidas de información, demoras en la realización de trámites y servicios y hasta detención de la operación normal de la entidad.

Fuente: Unidad Solidaria

6.1.4. Actividades

Las actividades presupuestales para el desarrollo del proyecto están divididas según su focalización, seguido por la cadena de valor que detalla cómo cada actividad puede generar la mejora y la disponibilidad de los servicios que ofrece la Unidad Solidaria:

Tabla 16. Actividades del proyecto.

FOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	CADENA DE VALOR	2024
Software	Software documental	Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	$ 281.000.000
		Adquirir la infraestructura informática y tecnológica necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	
		Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	
	Licencias	Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	$ 85.000.000
	Servicio Backup	Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	$ 80.000.000
		Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	
Hardware	Adquisición Hardware	Adquirir la infraestructura informática y tecnológica necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	$ 98.500.000
Servicios	Mano de Obra 1 - "Soporte SI"	Diseñar la estrategia de implementación de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	$ 44.000.000
		Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	

		Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	
	Mano de Obra 2 - "Soporte SI"	Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	$ 44.000.000
	Mano de Obra 3 - "Soporte SI"	Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	$ 44.000.000
	Mano de Obra 5 - Calificada "GEL"	Diseñar la estrategia de implementación de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	$ 44.000.000
	Mano de Obra 7 - Calificada "Soporte 3"	Diseñar la estrategia de implementación de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	$ 49.500.000
	Servicio Mantenimiento	Adquirir la infraestructura informática y tecnológica necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	$ 130.000.000
	Total		**$ 900.000.000**

Fuente: Unidad Solidaria

7. HOJA DE RUTA

El Grupo de Tecnologías de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha establecido una cadena de valor para la ejecución de proyectos en el año 2024. Esta cadena de valor tiene como objetivo reforzar los procesos tanto misionales como de apoyo de la entidad, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de su misión.

Durante la presente vigencia, los recursos del Grupo de Tecnologías de la Información se destinarán al mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, enfocando siempre en la disponibilidad y funcionamiento adecuado de los servicios tecnológicos de acuerdo con las políticas de seguridad y privacidad de la información, así como las normativas establecidas por el Gobierno Nacional.

En el año 2024, se dará una importancia significativa al mantenimiento, mejora y estabilidad de los diversos sistemas de información y plataformas que componen la infraestructura tecnológica. Estas plataformas son fundamentales para respaldar las operaciones de los procesos institucionales y, en consecuencia, mejorar la prestación de servicios a los interesados y ciudadanos.

En vista de lo anterior, a continuación, se presentan las actividades de la cadena de valor con un desglose detallado de cada una de ellas, en línea con los objetivos estratégicos y las metas establecidas para el año 2024.

Tabla 17. Cadena de Valor del proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional"

Objetivo General	Objetivos Específicos	Producto	Actividades	Costos x Objeto del gasto	Indicador de Producto	Meta	Indicadores de gestión	Meta
Mejorar la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias a nivel nacional	Optimizar los mecanismos de gestión de información soportada en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias	Servicios de información para la gestión administrativa	Diseñar la estrategia de implementación de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	$ 57.640.000	usuarios del sistema	252581	sistemas de información actualizados	1
			Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	$ 75.350.000				
			Adquirir la infraestructura	$ 367.900.000				

			informática y tecnológica necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario					
			Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	$ 198.500.000				
			Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	$ 200.610.000				

Fuente: Unidad Solidaria

8. REFERENCIAS

MINTIC, M. d. (10 de 2020). *GOBIERNO DIGITAL*. Obtenido de GOBIERNO DIGITAL.

MINTIC, M. d. (2021). *GOBIERNO DIGITAL*. Obtenido de GOBIERNO DIGITAL: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/

UNIDAD SOLIDARIA
GOBIERNO DE COLOMBIA

@USolidariaCo

Carrera 10 No 15-22, Bogotá
+(57) 601 327 52 52 322 844 45 59
atencionalciudadano@unidadsolidaria.gov.co
www.unidadsolidaria.gov.co